



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“LA IMPORTANCIA DE LOS JÓVENES
EN EL DESARROLLO DE MÉXICO EN
EL SIGLO XXI”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
L I C E N C I A D A E N E C O N O M I A
P R E S E N T A:
A R I A M A L V A M O N T E S D E O C A S O L A N O

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. RAFAEL CORDERA CAMPOS



MÉXICO, D. F. ,

NOVIEMBRE

DE

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

QUIERO AGRADECER AL MTRO. RAFAEL CORDERA CAMPOS POR SU GUÍA, ENSEÑANZA Y PACIENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA TESIS, PERO SOBRE TODO POR SU DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN A CERCA DE TEMAS RELACIONADOS CON LOS JÓVENES DE MÉXICO Y SU APOORTE A LA VIDA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ASIMISMO, QUIERO AGRADECER A TODOS LOS PROFESORES QUE DURANTE MI VIDA ESCOLAR EN LA FACULTAD DEDICARON SU PASIÓN POR LA DOCENCIA PARA INCENTIVAR EL INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO.

DEDICATORIA

LE DEDICO ESTA TESIS A MIS PADRES (AGUSTÍN Y PATRICIA) A MIS HERMANOS (LUCERO, ILIANA, ESTEFANÍA Y HÉCTOR) A MI ABUELITA (MARÍA) A MIS TÍOS (CITLALI, ADRIANA, TONANZÍN, ALEJANDRO, GEORGINA Y JUAN) A MIS PRIMOS, A MIS SOBRINOS Y MUY ESPECIALMENTE A FELIPE, QUIEN SIEMPRE ME INCENTIVA Y ME APOYA PARA CONCLUIR LAS COSAS IMPORTANTES DE MI VIDA, CON SU PACIENCIA Y DEDICACIÓN.

TAMBIÉN DEDICO ESTE TRABAJO A TODOS MIS AMIGOS MÁS CERCANOS, SIN MENCIONAR NOMBRES POR LA POSIBILIDAD DE UN DESCUIDO Y OMITIR A ALGUIEN SIN DESEARLO.

GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA HAN FORMADO PARTE DE MI DESARROLLO.

INDICE

	PÀGINA
CAPITULO I. LA POBLACIÓN JUVENIL, UN PANORAMA GENERAL: A MANERA DE INTRODUCCIÓN	1
I.I DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO	6
I.II SALUD EN LA POBLACIÓN JUVENIL	10
I.II.I POBREZA Y ENFERMEDAD	12
I.II.II LOS ADOLESCENTES Y LOS ADULTOS JÓVENES. LA ATRACCIÓN POR LAS CONDUCTAS DE ALTO RIESGO	14
I.II.III TABAQUISMO	15
I.II.IV VIH EN MÉXICO	18
I.II.V EL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES	19
I.II.VI SOBREPESO Y OBESIDAD	20
I.II.VII ABUSO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL	21
I.III EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	24
I.III.I LOS JOVENES Y LA EDUCACIÓN	33
I.III.II PERSPECTIVA DE ANÁLISIS SOBRE LA RELACIÓN EDUCACIÓN- MERCADO DE TRABAJO.	36
I.III.III EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN	37
I.III.IV ESCUELA PÚBLICA O PRIVADA	39
I.III.V CALIDAD DE LAS ESCUELAS	44
I.III.VI DESERCIÓN ESCOLAR	45
I.III.VII ABANDONO DE LA ESCUELA	48
I.III.VIII EDADES VULNERABLES	50
I.III.IX MOTIVOS DEL ABANDONO ESCOLAR	51
I.III.X ESTUDIAR Y TRABAJAR	52

CAPITULO II. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES	58
II.I EL PADRÓN ELECTORAL	64
II.II EL DISCURSO POLÍTICO	68
II.III ORGANIZACIONES JUVENILES PARTIDISTAS	72
CAPITULO III.INSTITUCIONES Y LEYES PARA LA JUVENTUD MEXICANA.	77
III.I ANTECEDENTES DE INSTITUCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD EN NUESTRO PAIS.	77
III.II PUNTOS MÁS IMPORTANTES SOBRE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.	87
CAPITULO IV. CONCLUSIONES	92
ANEXO. GLOSARIO	99
BIBLIOGRAFÍA	104

CAPITULO I

LA POBLACIÓN JUVENIL

Se llama población joven al grupo de personas entre 12 y 29 años de edad en nuestro país se estima en 26 millones aproximadamente dicha población.

El cambio demográfico en México se acentúa en la década de los noventas, si bien en el pasado había aumentado de manera significativa el índice de natalidad a partir de esta década el aumento es amortiguado, paulatinamente las tendencias demográficas determinan un incremento cada vez menor de personas en edad joven, hasta que, poco antes del año 2010, esos aumentos se tornarán negativos.

La composición del contexto familiar en el que viven los jóvenes principalmente es el hogar prototipo es de tipo nuclear, el cual se compone de un jefe de familia, su cónyuge y los hijos solteros, sin embargo existen otros tipos de hogares los cuales han cobrado mayor fuerza, como lo son los hogares compuestos por solo el jefe de familia y sus hijos solteros y en el cual falta uno de los cónyuges. En este tipo de hogares predominan los que son dirigidos por mujeres, el 7.5% de jóvenes vive en hogares con estas características, hay otro tipo de hogares que se denominan hogares extensos, en ellos falta un cónyuge y existen hijos solteros, pero además viven con ellos otros familiares, generalmente dirigidos por mujeres y el 5.5 % de los jóvenes vive bajo este núcleo familiar.

Si se suma el 7.5 % y el 5.5% antes mencionado, se observa una proporción relativamente importante de jóvenes que viven en hogares cuyo jefe suele ser la madre y en cuyos hogares se presenta casi siempre un tipo de “estrés económico”, dada su vulnerabilidad a las circunstancias socioeconómicas como pueden ser: trabajo femenino con baja remuneración y doble jornada de trabajo, entre otros.

Al analizar el número de jóvenes en los hogares mexicanos, se observa que casi en la mitad de ellos no hay jóvenes. Se trata de hogares que están en su fase temprana, de formación, con niños pequeños, o de hogares en los que alguna vez habitaron jóvenes, pero en los que ellos ya abandonaron el núcleo familiar y están viviendo fuera de él, en el 24% de los hogares hay sólo un joven, en 17% dos y tres en 7.1%. Sólo 4.5% del total de hogares tiene entre sus miembros cuatro jóvenes o más.

Si se consideran las diferentes actividades que desarrollan los jóvenes esto es, si estudian, trabajan o si realizan ambas actividades es evidente como la gran mayoría de los más jóvenes sólo asisten a la escuela. Conforme avanza la edad, se observa un aumento de proporción de los que exclusivamente trabajan, sin asistir a la escuela. La fracción de jóvenes que no acuden a la escuela y que tampoco trabajan representa un problema importante, esta proporción, el 25% de las edades más avanzadas de los jóvenes refleja la situación crítica de la economía que hace difícil absorber en el mercado de trabajo a los jóvenes que dejaron de estudiar o que concluyeron sus ciclos de estudio.

Otra característica importante del grupo de población juvenil es que la mayoría son solteros, al progresar la edad se van equilibrando las proporciones entre jóvenes solteros y casados o que viven en unión libre. La condición marital es muy similar entre hombres y mujeres.

Si se da un seguimiento al proceso de lo que pasa en la vida de los jóvenes, lo primero que ocurre es dejar la escuela, después entran a laborar, luego abandonan el hogar familiar, después forman una unión y finalmente tiene un hijo. En el caso de los hombres mexicanos, es casi simultánea la ocurrencia de los siguientes hechos: El acceso al primer empleo y el abandono de la escuela. Se aprecia también que a partir de ciertas edades los hombres empiezan a trabajar sin haber dejado la escuela, aunque este segmento es mucho menor.

En el caso de las mujeres, se presenta una primera diferencia importante respecto a la conducta de los hombres. En tanto, la salida de las mujeres de la escuela ocurre a la edad de 16.3 años edad similar a la de los hombres la edad mediana de las mujeres que entran a trabajar es casi a los 20 años (19.5). Mas adelante a los 21.7 años, abandonan el hogar familiar y forman su primera unión a los 22.2 años, por último tienen su primer hijo a una edad muy cercana a aquella en que ocurre su primera unión, a los 22.7 años.

Algunas de las opiniones que manifiestan los jóvenes sobre temas que se consideran críticos en su vida muestran el cambio en la dinámica de una manera impresionante, dicha transformación se aprecia en múltiples aspectos como los propios valores, ideas y opinión en general

En cuanto a la opinión de los jóvenes sobre quien debe decidir o participar en la toma de algunas decisiones importantes, esto es, si debe hacerlo la mujer o ambos miembros de una pareja, encontramos que respecto de los gastos fuertes del hogar, 9% de los jóvenes piensa que las mujeres deben intervenir solas; los datos muestran que la convicción predominante de los jóvenes sobre este aspecto es que ambos miembros de la pareja deben participar.

En contraste, y desafortunadamente, ante la pregunta ¿quién debe limpiar la casa? 60% de los jóvenes de ambos sexos considera que todavía las mujeres deben ocuparse de ello, solamente el 36% piensa que es una tarea que ambos deben compartir. Si estas preguntas se aplicaran a personas de edad avanzada, veríamos una diferencia muy notable en esta proporción, reduciéndose drásticamente este 36% lo que supone un cambio de actitud muy importante entre las generaciones.

En relación con el cuidado de los niños, se observa prácticamente un equilibrio: la mitad de los jóvenes piensa que este es un asunto solo de las mujeres, mientras que la otra mitad cree que ha de implicar a ambos miembros de la pareja.

La respuesta a la pregunta sobre quien debe decidir cuando tener hijos es, mayoritaria y abrumadoramente, en el sentido de que es una decisión que ha de tomarse entre ambos, producto de la comunicación de la pareja, tomando en cuenta circunstancias económicas y sociales.

Acerca de la pregunta ¿Cuándo tener relaciones sexuales? también una importante mayoría cree que es cuestión de dos. Todo lo anterior indica, que presenciamos una transición valorativa de la sociedad que, no obstante la permanencia de elementos que se podrían considerar anticuados, se está dando con gran rapidez y es protagonizada por el mundo juvenil.

Respecto a las opiniones de los jóvenes sobre los aspectos más importantes para que una mujer sea moderna en el México de hoy, se ha encontrado que la respuesta predominante es trabajar, hombres y mujeres piensan que lo más importante para las mujeres modernas es trabajar fuera de casa. En segundo lugar de importancia, se señaló estudiar una carrera, y el tercer aspecto, y por cierto más valorado por los hombres que por las mujeres, es tener pocos hijos, esta es una respuesta que marca ya, contundentemente, un cambio mental y de aspiraciones sumamente significativo.

Al analizar las opiniones de hombres y mujeres en torno al papel que un hombre moderno debe ejercer en la sociedad mexicana de hoy, el aspecto que resulta primordial es estudiar una carrera, en segundo lugar, con un porcentaje mucho menor, se declara que ayudar en casa, lo cual es muy significativo de los profundos cambios en la familia que se experimentan actualmente. En tercer lugar, está el tener pocos hijos, lo que nuevamente indica que estamos ante un cambio poblacional muy importante.

Cuando se preguntó ¿por qué es importante tener hijos? las respuestas predominantes entre los jóvenes se relacionan, en primer lugar, con el hecho de que para ellos los hijos reflejan el amor y los lazos afectivos entre la pareja. En

segundo lugar, sostienen que los hijos proveen cariño y amor. Cabe subrayar que no entran respuestas de tipo económicas, cosa que contrasta fuertemente con las respuestas dadas por personas mayores de 40 años, para las que contestaron principalmente que porque los hijos eran de gran ayuda para la vejez y para que nunca se quedarán solos por lo que se observa que las motivaciones económicas tiene gran peso.

Otro elemento que configura la mentalidad juvenil es analizar la edad que se considera más conveniente para casarse. Tanto hombres como mujeres afirman que la edad ideal femenina es 22.8 años, consideración bastante mas elevada de la edad a la que realmente se casan, la cual se estima alrededor de los 21 años, lo cual indica que existe una consideración valorativa que aunque no se ajusta con la practica nupcial, pero que puede indicar un cambio futuro.

En cuanto a la edad en que los hombres deberían casarse, las mujeres consideran que deberían unirse mas tarde de lo que ellas consideran para sí mismas. Así, pareciera que aun prevalece la opinión de que un hombre debe contraer matrimonio con más edad que las mujeres.

Ante la pregunta sobre si está bien tener relaciones sexuales pre maritales, tanto hombres como mujeres son mucho más permisivos y tolerantes para con los hombres: 63% de los hombres piensa que está bien tener relaciones pre maritales; en contraste, solo 41% de los hombres piensa que esta bien que las mujeres tengan este tipo de relaciones. Así mismo, las respuestas dan la apariencia de que las mujeres son más conservadoras que los hombres: sólo 36 % de las mujeres cree que esta bien que los jóvenes tengan relaciones pre maritales, cifra que contrasta frente al 41% de los hombres.

El Consejo Nacional de Población puso en marcha un programa conjuntamente con el DIF que se denomina “De joven a joven”, el cual consiste en una línea telefónica abierta las 24 horas del día en el Área Metropolitana de la Ciudad de

México a la que los jóvenes pueden llamar para hacer todo tipo de consulta, para pedir servicios o consejos. En este programa labora un grupo de expertos en psicología, pedagogía, sociólogos y médicos, quienes están capacitados para responder estas inquietudes y preguntas. Por medio de este programa se han podido identificar las preocupaciones más importantes entre la población joven.

La mayor parte de consultas tiene que ver con la aportación de consejos en torno a las relaciones sexuales. Otro aspecto de gran interés es lo que llamamos relaciones interpersonales, normalmente son relaciones entre propios jóvenes, ya sea con su novio o novia, con pretendientes, con amigos cercanos, problemas de inseguridad, problemas con sus maestros o con sus mayores, pero siempre fuera de la familia.

Le siguen en importancia las relaciones familiares, para las que se tiene un gran número de consultas, y por último, existen aspectos bastante críticos, no tan frecuentes, pero que se han captado en varias llamadas, como intentos de suicidio o temas tan delicados como violaciones.

La intensidad con la que transcurre la vida de los jóvenes en México, reclama la formulación de leyes, programas, estrategias y acciones que respondan a sus demandas y necesidades específicas, para que de esta manera se pueda lograr la realización y explotación de sus potenciales.

I.I DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

En el año 2000 la población mexicana ascendía a 97.4 millones de habitantes, el 20% (19.3 millones) son jóvenes entre los 15 y 24 de edad, los cuales se distribuyen mayormente en siete entidades federativas las cuales son:

- Estado de México (13.3%);
- Distrito Federal (9.8%);
- Veracruz (7.55%);
- Jalisco (6.65%);
- Puebla (5.0%);
- Guanajuato (4.9%) y
- Michoacán (4.2%)

Los cuales absorben el 51.85% del total.

Con relación a la distribución espacial de los jóvenes en el territorio nacional, la que en términos generales observa el mismo patrón que la de la población general, merecen destacarse algunas observaciones que derivan del Censo General de Población y Vivienda:

- El 51.85% de la población joven se concentra en siete estados;
- La edad promedio más elevada del país correspondía al Distrito Federal donde 50% de sus habitantes tenía entre 0 y 23 años de edad;
- En las poblaciones de Baja California Norte, Nuevo León y Tamaulipas, en cambio, se registraba una media de 21 años.
- En Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Morelos, Sonora y Yucatán esta relación era de 20 años.

- De las 20 entidades federativas restantes, siete contaban con una media de edad de 19 años y 13 con una de 18 años.

Es notable que la media de edad en todos los estados del norte del país se ubica por encima de la media nacional y que, en contraste, las estructuras demográficas más jóvenes correspondían a algunos de los estados más pobres, con mayores tasas de crecimiento de la población y con carencias sociales generalizadas, como Chiapas y Guerrero, en los que la mitad de la población contaba con menos de 17 años de edad.

Respecto al sexo, la población joven mostraba en 1990 la siguiente distribución relativa: 48.5% eran hombres y 51.5 mujeres mostrando una variación de medio punto porcentual respecto a la distribución por sexos de la población total del censo de 1980 que registro 49 y 51 por ciento, respectivamente. Destaca también que la media de edad de la población femenina se situaba entre 22.2 y 25.8 años, en tanto que la masculina estaba entre 21.4 y 24 años. Asimismo, de las mujeres jóvenes 54.5 % tenía entre 15 y 19 años, y 45.5 % entre 20 y 24 años.

Fuente: Ernesto Camacho y Rafael Cordera Campos. Geografía de los jóvenes en México.

Fuente: Ernesto Camacho Leal, Rafael Cordera Campos y José Luis Victoria, "Los jóvenes mexicanos" Evolución y participación política. México 2001, Facultad de Economía, UNAM.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990, México, INEGI, 1993, P. 51.

TABLA No. 1

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION EN MEXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Entidad Federativa	Población (miles)*			% Grupos de edad (años) 1/			Mujeres en edad fértil	Índice de dependencia	Crecimiento total**	Tasa de natalidad	Tasa global de fecundidad	Mortalidad ajustada por
	Total	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y +	*2/miles	3/		**4/	**5/	edad **4/
Nacional	97483.4	47592.3	49891.2	33.4	59.6	4.9	26043.6	64.3	1.4	21.7	2.4	4.0
Aguascalientes	944.3	456.5	487.8	36.2	58.7	4.4	256.2	69.1	2.5	23.8	2.6	3.9
Baja California	2487.4	1252.6	1234.8	30.4	57.8	3.5	627.5	58.6	2.5	20.3	2.2	4.7
Baja California	424.0	216.3	207.8	31.8	63.3	3.9	115.5	56.4	1.4	19.2	2.1	4.0
Campeche	690.7	344.3	346.4	35.0	59.7	4.5	182.7	66.3	1.9	20.9	2.3	3.5
Coahuila	2298.1	1140.2	1157.9	32.4	61.7	4.7	619.9	60.1	1.3	21.1	2.4	3.5
Colima	542.6	268.2	274.4	30.9	58.3	4.9	140.7	61.5	2.2	19.7	2.1	3.8
Chiapas	3920.9	1941.9	1979.0	38.0	54.6	3.6	968.1	76.2	1.5	26.0	2.9	4.1
Chihuahua	3052.9	1520.0	1532.9	32.2	60.1	4.5	797.1	61.2	1.7	20.1	2.2	4.5
Distrito Federal	8605.2	4110.5	4494.8	26.1	66.6	5.8	2546.6	48.0	0.4	17.2	1.8	4.1
Durango	1448.7	709.5	739.1	35.8	57.9	5.2	373.4	70.9	1.0	23.1	2.7	3.3
Guanajuato	4663.0	2233.3	2429.7	36.6	57.4	5.0	1249.2	72.5	1.7	24.4	2.8	4.1
Guerrero	3079.6	1491.3	1588.4	38.9	54.6	5.1	762.6	80.6	1.4	25.5	3.0	3.1
Hidalgo	2235.6	1082.0	1153.6	35.5	58.4	5.3	592.7	69.7	1.4	22.7	2.6	3.9
Jalisco	6322.0	3070.2	3251.8	33.7	59.8	5.3	1703.6	65.3	1.4	22	2.5	4.1
México	13096.7	6407.2	6689.5	31.9	59.7	3.6	3550.0	59.5	2.1	20.7	2.2	4.2
Michoacán	3985.7	1911.1	2074.6	36.2	56.6	5.8	1038.4	74.2	1.4	24.1	2.8	3.7
Morelos	1555.3	750.8	804.5	32.2	58.6	5.4	414.4	64.1	1.9	19.5	2.1	3.7
Nayarit	920.2	456.1	464.1	34.3	59.3	5.9	237.6	67.8	1.1	21.2	2.4	3.4
Nuevo León	3834.1	1907.9	1926.2	29.7	64.4	4.8	1069.7	53.5	1.5	19.3	2.1	3.6
Oaxaca	3438.8	1657.4	1781.4	37.8	55.7	5.9	860.5	78.3	1.1	24.3	2.9	4.3
Puebla	5076.7	2448.8	2627.9	35.5	56.2	5.2	1298.7	72.4	1.6	25.7	3.0	4.8
Querétaro	1404.3	681.0	723.3	35.8	58.9	4.1	383.8	67.7	2.3	23.4	2.5	4.3
Quintana Roo	875.0	448.3	426.7	34.4	61.6	2.3	238.7	59.7	2.9	23.3	2.4	3.8
San Luis Potosí	2299.4	1120.8	1178.5	36.4	57.1	5.6	587.2	73.6	1.5	24.6	2.9	3.7
Sinaloa	2536.8	1264.1	1272.7	33.8	60.7	4.9	671.3	63.6	0.5	18.9	2.1	3.5
Sonora	2217.0	1110.6	1106.4	32.4	62.1	4.8	594.8	59.9	1.4	19.1	2.1	4.2
Tabasco	1891.8	934.5	957.3	35.5	59.9	3.9	515.1	65.8	1.7	23.7	2.6	4.1
Tamaulipas	2753.2	1359.9	1393.3	31.3	62.6	5.0	757.5	57.9	1.5	19.5	2.1	3.6
Tlaxcala	962.6	469.9	492.7	34.8	59.3	5.2	260.3	67.4	1.9	21.5	2.3	4.3
Veracruz	6909.0	3355.2	3553.8	33.8	59.8	5.4	1839.4	65.6	0.7	20.2	2.3	3.9
Yucatán	1658.2	818.2	840.0	32.7	60.6	5.9	438.9	63.7	1.4	19.5	2.2	3.8
Zacatecas	1353.6	653.6	700.0	36.3	56.8	6.2	351.3	74.8	1.2	23.6	2.7	3.6

1.- No incluye edad no especificada

2.- Mujeres de 15 a49 años

3.- Se refiere a la población en edad activa (menos de 15 y 65 y más años) entre la población en edad productiva (15 a 64 años)

4.- Tasa por 1000 habitantes

5.- Expresa el número de hijos que en promedio cada mujer tendría durante su vida reproductiva de mantenerse los niveles actuales de la fecundidad por grupo de edad.

Fuente: *INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

**CONAPO, Proyecciones de la población de México, 1996-2050, diciembre 1998.

***SSA/DGEI, Indicadores de Resultado

I.II SALUD EN LA POBLACION JUVENIL

La tasa más alta de mortalidad materna se registra en los grupos de mujeres menores de 20 años y mayores de 35. La mortalidad ligada a problemas de embarazo es 5 veces más frecuente en las edades entre los 10 y 16 años que en la de 20 a 24 años.

A mediados de los noventas las mujeres con nivel de educación media básica, media superior y superior tenían en promedio un hijo, mientras que las que contaban solo con primaria completa tenían 2 hijos, primaria incompleta tenían 3.6 hijos y las mujeres sin instrucción tenían 4.9 hijos.

También en los noventas una muestra que abarcó a 16 mil personas enfermas de SIDA, el 33% de los hombres y el 31% de las mujeres pertenecían al grupo de edad de 15 a 20 años.

Los principales riesgos para la vida y la salud entre la población juvenil son: el tabaquismo, el alcoholismo, obesidad y problemas de sobrepeso, la velocidad y la falta de precaución al conducir automóviles, siendo esta la mayor causa de muertes entre 1980 y 1990. Los homicidios y lesiones infringidas intencionalmente pasaron del octavo al cuarto lugar en el mismo periodo.

En la década de los noventas las autoridades del Distrito Federal aseguraban que la mayoría de consumidores de drogas en la ciudad eran jóvenes de entre 15 y 19 años. El 3.4% de los estudiantes de secundaria utilizaban inhalantes y el 12% marihuana. En la preparatoria estas cifras se incrementan hasta el 4% y 8%, respectivamente.

TABLA No. 2

CAUSAS DE MORBILIDAD HOSPITALARIA SEGÚN LUGAR DE IMPORTANCIA, 1998-2001.

CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO	1998	1999	2000	2001
Embarazo, parto y puerperio	1	1	1	1
Las demás afecciones obstétricas directas	2	2	2	2
Parto único espontáneo	3	3	3	3
Traumatismos y envenenamientos	4	4	4	4
Enfermedades del sistema circulatorio	5	5	5	5
Ciertas afecciones originadas en el período peri natal	7	7	6	6
Enfermedades del sistema urinario	6	6	7	7
Fracturas	8	8	8	8
Aborto	10	9	10	9
Factores que influyen en salud y contacto con servicio salud	9	10	9	10
Diabetes mellitus	11	11	11	11
Colé litiasis y colecistitis	13	12	12	12
Traumatismos y heridas	12	13	13	13
Enfermedades sistema esteomuscular y tejido conjuntivo	14	14	14	14
Hernia de la cavidad abdominal	15	15	15	15

Fuente: Para 1998: SSA. Boletín de Información Estadística No.18. Vol. II, Daños a la salud, 1998. México, DF. 1999.

Para 1999: SSA. Boletín de Información Estadística No.19. Vol. II, Daños a la salud, 1999. México, DF. 2000.

Para 2000: SSA. Boletín de Información Estadística No.20. Vol. II, Daños a la salud, 2000. México, DF. 2001.

Para 2001: SSA. Boletín de Información Estadística No.21. Vol. II, Daños a la salud, 2001. México, DF. 2002.

Nota: Se refiere a los egresos hospitalarios reportados en la Lista condensada de morbilidad. Se consideran 15 causas de egreso hospitalario más importantes para el 2001 de acuerdo a la Lista condensada de morbilidad.

I.II.I POBREZA Y ENFERMEDAD

El hecho de que la pobreza contribuye directamente a enfermar y morir es ampliamente reconocido. El ciclo pobreza-enfermedad inicia desde la gestación, cuando la insuficiente nutrición de la madre, las características de su padrón reproductivo (edad al procrear, número y frecuencia de los hijos) y la inapropiada atención prenatal y del parto provocan elevadas tasas de mortalidad infantil, alto riesgo de bajo peso del recién nacido y otras afecciones peri natales.

El arranque desigual en la vida por motivos de salud se expresa en las siguientes cifras: entre las mujeres embarazadas no pobres, solo una de cada veinte no recibe atención prenatal, y entre quienes la reciben, tres cuartas partes lo hacen desde el primer trimestre de embarazo. En todos estos casos se trata de atención profesional. En contraste, una de cada cuatro embarazadas pobres nunca llega a recibir atención prenatal y la mitad de las que la reciben lo hacen después del cuarto mes de embarazo. Al término de éste, solo la mitad recibe atención profesional en una institución de salud; el resto se atiende en su hogar.

La alimentación deficiente en la infancia deja huellas irreversibles. El crecimiento y desarrollo defectuosos provocan baja estatura, mayores riesgos de enfermedad y bajo desempeño escolar.

Durante la edad adulta los bajos niveles de energía que resulta de una dieta insuficiente y de la presencia de enfermedades más frecuentes de lo ordinario, producen un rendimiento laboral mermado, en especial entre quienes desarrollan trabajos de alta demanda física.

TABLA No.3

**POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN
CONDICION DE USO DE SERVICIOS DE SALUD PARA CADA SEXO Y
GRUPOS DE EDAD, 2000.**

SEXO GRUPO DE EDAD	TOTAL	USUARIA	NO USUARIA	NO ESPECIFICADO
Hombres	47258265	96.0	3.0	1.0
0 a 4 años	5485973	95.8	2.0	2.2
6 a 14 años	11268967	96.7	2.4	0.9
15 a 64 años	28105440	95.8	3.4	0.8
65 y más años	2246999	95.2	4.0	0.8
No especificado años	150886	86.1	6.7	7.2
Mujeres	49756602	96.7	2.3	1.0
0 a 4 años	5305420	95.8	2.0	2.2
6 a 14 años	10989851	96.8	2.3	0.9
15 a 64 años	30721961	97.0	2.3	0.7
65 y más años	2598697	96.1	3.2	0.7
No especificado años	140673	88.5	5.8	5.7

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal. Aguascalientes, Ags. 2001.

I.II.II LOS ADOLESCENTES Y LOS ADULTOS JÓVENES. LA ATRACCIÓN POR LAS CONDUCTAS DE ALTO RIESGO

En todo el mundo los adolescentes y adultos jóvenes son el grupo etéreo más sano. En este grupo ocurren relativamente menos muertes y pocos casos de enfermedad. En estas edades, sin embargo, también se consolidan hábitos de vida que conducen a enfermedades degenerativas posteriormente.

La población adolescente en México se duplicó en términos porcentuales en los últimos 30 años. En 1970 representaba 11.4 por ciento de la población nacional, hoy representa 21.3 por ciento: 9.7 millones de jóvenes y 10.5 millones de adolescentes. Entre 2000 y 2020 el grupo más grande de la población será el de 10 a 19 años.

La mayoría de los adolescentes y jóvenes son personas solteras, aunque se estima que cerca de cinco millones están casados o viven en unión libre, y poco más de 240 mil cuentan con una unión disuelta. Quienes inician la vida marital a más temprana edad son la mujeres de localidades rurales entre los 15 y 19 años una de cada cinco esta casada o libremente unida.

La mitad de los jóvenes y adolescentes (49.9%) se concentran en apenas siete de las 32 entidades federativas: Estado de México (13.3%), Distrito Federal (8.4%), Veracruz (7.0%), Jalisco (6.6%), Puebla (5.1%), Guanajuato (5.1%) y Michoacán (4.4%). Alrededor de 49 por ciento son hombres, y 51% mujeres. Esto significa que en el país hay 96 hombres adolescentes por cada 100 mujeres de esa misma edad.

I.II.III TABAQUISMO

A pesar de que se conocen los efectos nocivos del tabaco, su uso en México es generalizado y existen muy pocas restricciones para su consumo. Las cifras publicadas por el Banco Mundial en 1998 registran una tendencia decreciente en el tabaquismo durante la última parte del siglo. Según esta fuente el consumo de tabaco en México descendió de 1.4Kg. por adulto en 1975 a 1.0Kg. en 1990. De acuerdo con información oficial, este consumo podría haber disminuido hasta 0.7Kg. per capita en el año 2000.

De acuerdo con los datos publicados en 1998 por la Encuesta Nacional de Adicciones, 28 por ciento de los habitantes del país de entre 12 y 65 años de edad son fumadores (43 % de los varones y 16% de las mujeres), es decir, 8.8 millones de los hombres mexicanos y 4.4 millones de las mujeres fuman. Además, 1.1 millones de adolescentes (11.6 % de la población de 12 a 17 años) son fumadores activos, y de ellos más de la mitad inicio el consumo de tabaco antes de los 14 años. El mayor consumo se ubica entre los 19 y 29 años, con una prevalencia de 42%. Esta proporción desciende a 25 por ciento en la siguiente década de vida y se mantiene alrededor del 13 por ciento en las siguientes décadas. Conforme avanza la edad, la frecuencia en el consumo tiende a disminuir.

El número de fumadores aumentó de 9.2 a 13.2 millones entre 1988 y 1998. en este último año había en el país 4.2 millones de fumadores jóvenes y se estima que cada año se incorporan 100 mil jóvenes más.

La evidencia científica sobre la relación tabaco-enfermedad es indiscutible. El consumo del tabaco se relaciona con al menos 40 causas de muerte, dentro de las que destacan la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, el enfisema pulmonar, el cáncer de pulmón y de laringe, y varias enfermedades del corazón y cerebro vasculares. Los fumadores mueren prematuramente, perdiendo, en promedio, de 20 a 25 años de vida productiva.

En México se registran cada año más de seis mil muertes por cáncer pulmonar y más de 12 mil por cardiopatías relacionadas con el consumo de tabaco. Por otra parte, debido a la ausencia de reglamentos efectivos, la exposición pasiva al humo de tabaco en hogar, sitios de trabajo y escuelas sigue siendo causa frecuente de enfermedades en no fumadores, sobre todo en mujeres embarazadas, niños y personas mayores.

Más del 90 por ciento de la comercialización y la promoción del tabaco es controlada en nuestro país por dos empresas. Su actividad comercial genera al año más de ocho mil millones de pesos en ingresos fiscales, hecho que en parte explica las reservas de la autoridad hacendaría a contender con los daños provocados por esta industria.

Los impuestos al tabaco y sus productos constituyen una de las estrategias de lucha más efectivas contra el tabaquismo. Sin embargo, en México se ha mantenido una política fiscal errática y poco equitativa. Los impuestos ad valorem al tabaco se incrementaron de 100 a 180 por ciento entre 1980 y 1986, para después disminuir a 80 por ciento en 1993, y a partir de 1994 mantenerse relativamente estables en 100 por ciento. Esta política fiscal no ha sido equitativa porque favorece la adicción a la nicotina de los sectores de más bajos ingresos, que consumen cigarrillos populares sin filtro, que son más dañinos y tienen un impuesto de sólo 20 por ciento.

El análisis de datos nacionales e internacionales sugiere que el consumo de tabaco es sensible al aumento de precios, sobre todo entre los jóvenes. El aumento de los impuestos se asocia con una disminución en el porcentaje de hogares que reportan gasto en este tipo de productos.

Es probable que una de las razones por las que no se ha mantenido una política agresiva de impuestos al tabaco sea la percepción, errónea, de que estas medidas se acompañan de un descenso importante de la recaudación fiscal ocasionado por

el contrabando, la venta ilegal de cigarrillos y la disminución en el consumo de tabaco. De hecho, debido a que los fumadores crónicos disminuyen solo temporalmente la cantidad de cigarrillos que consumen en respuesta a un incremento en los precios, un aumento vía impuestos terminaría por generar, en el corto plazo, un incremento en la recaudación fiscal. Se calcula que por cada diez por ciento de aumento en los impuestos al tabaco se incrementaría la recaudación en 5.8 por ciento.

Cabe mencionar que los recursos nacionales destinados al combate al tabaquismo son muy limitados en comparación con los que la industria dedica a su promoción. En México, en 1996, las compañías tabacaleras invirtieron cerca de tres mil millones de pesos en publicidad, cifra muy superior a la etiquetada en el gasto público para el combate al tabaquismo.

El tabaquismo se ha convertido en una verdadera epidemia. En nuestro país ya constituye uno de los principales problemas de salud pública. La tendencia a la alza de esta adicción y de los daños a la salud a ella asociados, obligan a la implantación de acciones multisectoriales dirigidas a modificar los hábitos de consumo de este producto.

I.II.IV VIH EN MÉXICO

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es un problema de salud pública con enormes impactos biológicos y psicológicos, y repercusiones sociales, éticas, económicas y políticas de gran alcance. La pobreza y la vulnerabilidad están íntimamente relacionadas con el avance de esta epidemia.

En México hay una epidemia concentrada de VIH-SIDA que se caracteriza por una prevalencia de VIH en estudios centinela de hasta 15 por ciento en hombres que tienen sexo con hombre (HSH), seis por ciento entre usuarios de drogas inyectables (UDI) y 0.09 por ciento en mujeres embarazadas. Hasta diciembre del año 2000 en México se habían registrado 47,617 casos acumulados de SIDA y se estima que hay alrededor de 150 mil personas infectadas con el VIH.

La epidemia es predominantemente sexual. Esta forma de transmisión ha sido la causante de casi 90 por ciento de los casos.

La transmisión peri natal constituye la principal causa de infección por VIH-SIDA en menores de 15 años, con 67.8 por ciento de los casos de SIDA acumulados y 93.3 por ciento de los casos diagnosticados en el año 2000.

Desde 1986 existen en nuestro país disposiciones legales que prohíben la comercialización de sangre y exigen su análisis riguroso antes de transfundirse.

I.II.V EL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES

La oferta y el consumo de drogas ilegales en el país ha crecido y los grupos de la población que las utilizan se han diversificado. La cocaína, el crack, la heroína, el éxtasis y las metanfetaminas son ahora las sustancias preferidas de los consumidores, aún cuando la marihuana y los inhalables mantienen todavía un mercado considerable.

En el ámbito nacional el consumo de cocaína aumentó significativamente: de 0.33 por ciento en 1988. en la ciudad de México, la prevalencia de consumo de esta misma droga entre los usuarios de drogas ilegales paso de cuatro por ciento en 1986 a 39 por ciento en 1997. De igual manera, el porcentaje de casos atendidos en los centros de integración juvenil que utilizaron esta sustancia aumento 3.8 veces entre 1990 y 1997. El uso de esta droga entre la población juvenil es verdaderamente preocupante, ya que a partir de los años ochenta el predominio de los disolventes inhalables como sustancias de abuso fue disminuyendo a expensas de un incremento en el consumo de la cocaína. Entre 1993 y 1998 el consumo de esta droga se triplico entre los jóvenes mexicanos. Tijuana, Ciudad Juárez y la Ciudad de México son las ciudades con la mayor prevalencia del consumo entre los estudiantes de 12 a 18 años se multiplico por ocho en 20 años, al pasar de 0.5 por ciento en 1976 a 3.9 por ciento en 1997.

Hasta hace poco tiempo, el uso de la cocaína y algunas otras drogas era casi exclusivo de las clases económicamente más favorecidas. Sin embargo, en la actualidad la mayor parte de los usuarios son de nivel socioeconómico bajo. El 50 por ciento de los consumidores de crack, una de las formas de cocaína con mayor poder adictivo, tiene menos de 18 años y la mayoría son pobres.

I.II.VI SOBREPESO Y OBESIDAD

México enfrenta problemas de mala nutrición tanto por deficiencia como por exceso. El Desmedro y la Anemia siguen causando estragos en la población más pobre, al tiempo que se vuelven cada vez más frecuentes el sobrepeso y la obesidad y los padecimientos crónicos a ellos asociados.

Las Encuestas Nacionales de Nutrición I y II (ENN-1998 y ENN-1999) revelan un incremento considerable de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población adulta de México. En las mujeres de 12 a 49 años de edad las cifras aumentaron de 35.1 por ciento en 1988 a 52.5 por ciento en 1999, esto supone que actualmente hay mas de 11 millones de mujeres en edad reproductiva obesas o con sobrepeso. Estos problemas son más comunes en la región norte de nuestro país, pero no son exclusivos de las poblaciones de mayores recursos. La evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación mostró una prevalencia de sobrepeso y obesidad de casi 40 por ciento en mujeres pobres en edad reproductiva.

También se han documentado altas prevaletcias de sobrepeso en niños y adolescentes. Las cifras disponibles indican que 5.3 por ciento de los menores de 5 y 11 años de edad presentan sobrepeso u obesidad. Por lo mismo en años recientes se ha presentado un incremento de la mortalidad por enfermedades asociadas a la obesidad. La diabetes mellitus pasó de ser la novena causa de muerte en México en 1980 a ser la tercera causa en el año 2000. La tasa de mortalidad paso de 21.8 por 100,000 habitantes a 45.3 en ese periodo de tiempo.

La mala nutrición y el sedentarismo empiezan a causar estragos en nuestra población adolescente. De acuerdo con la encuesta nacional de nutrición de 1999, 27 % de la población adolescente sufre de sobrepeso u obesidad.

I.II.VII ABUSO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL

Si se analizan los cambios recientes en el perfil de mortalidad en México, se puede constatar la creciente importancia del abuso en el consumo de alcohol. La cirrosis hepática y las lesiones accidentales e intencionales se han contado entre las principales causas de muerte en el país en los últimos 30 años. La relación entre cirrosis y consumo de alcohol es directa, mientras que la relación entre lesiones y alcohol es indirecta, pues éste funciona como mediador en los homicidios, suicidios y accidentes de vehículo de motor. Se sabe también que el abuso en el consumo del alcohol participa, aunque en menor grado, en las muertes por cáncer de boca, esófago, estomago, hígado y pulmón, y en lesiones accidentales como caídas, envenenamientos, quemaduras y ahogamiento.

Los datos derivados de la encuesta nacional de adicciones de 1998 indican que en 1987 el 12.5 por ciento de la población masculina y el 0.6 por ciento de las mujeres de entre 18 y 65 años de edad presentaban síndrome de dependencia al alcohol. Si esta situación se mantuvo hasta la fecha, puede afirmarse que a la fecha hay tres millones de hombres y 150 mil mujeres consumidores consuetudinarios de etanol.

Un argumento en apoyo a la hipótesis de un posible incremento en el consumo de alcohol es el volumen de su consumo per capita a escala nacional. En 1972, éste ascendía a 35 litros por persona para la población general, y 66 litros considerando sólo a los mayores de 15 años. En 1984 el consumo se había incrementado a 39 y 72 litros, respectivamente, lo cual representa un incremento de diez por ciento en 12 años.

En México el abuso en el consumo de alcohol es responsable de la pérdida de más de un millón de años de vida saludable, es decir, 9.3 por ciento del total (14% en hombres y 2.4% en mujeres). En términos relativos, la diferencia entre los

medios rural y urbano es mínima; Sin embargo, en términos absolutos la pérdida es mayor por 80 mil años de vida saludable en el medio rural.

Las enfermedades asociadas con el consumo de alcohol que más pérdidas provocan son las lesiones por accidente de vehículo de motor (15%), la cirrosis hepática (39%), los homicidios (10%) y la dependencia alcohólica (18%). El 15 por ciento restante se distribuye entre otras 20 enfermedades. Si se considera el abuso de alcohol de riesgo en algunos de los más importantes problemas de salud pública- lesiones, violencia, cirrosis, depresión, algunos tipos de cáncer, etc.- puede concluirse que es el factor que más contribuye a la pérdida de años de vida saludable a escala nacional.

TABLA No. 4

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y LESIONES, SEGÚN SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO, 1999										
Entidad Federativa	Transmisibles, nutricionales y de la reproducción 1/			No transmisibles 2/			Lesiones 3/			
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	
Nacional 4/	72.5	79.9	65.2	314.6	329.9	299.5	55.6	90.0	21.7	
Aguascalientes	56.1	60.3	51.9	300.3	312.5	288.1	44.8	70.4	19.9	
Baja California	78.2	96.7	59.4	316.1	354.8	276.7	84.0	141.4	25.8	
Baja California Sur	57.1	57.3	56.9	303.4	342.0	263.0	52.6	83.8	20.0	
Campeche	48.5	55.0	41.9	243.3	265.1	220.9	57.1	90.7	22.4	
Coahuila	42.3	47.2	37.3	322.0	335.7	308.1	41.7	66.9	16.1	
Colima	60.4	68.0	52.9	322.0	346.7	297.2	52.7	85.7	20.1	
Chiapas	87.0	94.0	80.0	213.6	220.7	206.5	58.4	94.0	22.3	
Chihuahua	59.6	78.8	60.2	359.3	384.2	334.4	74.3	122.6	25.9	
Distrito Federal	70.4	78.4	62.7	411.7	411.4	411.9	46.0	72.8	20.8	
Durango	36.5	41.9	31.1	288.9	312.9	265.2	54.4	92.0	17.4	
Guanajuato	81.7	89.3	74.4	313.3	329.3	297.9	49.5	80.1	20.3	
Guerrero	61.5	68.7	54.5	200.7	210.7	190.9	68.7	114.0	24.3	
Hidalgo	69.7	72.2	67.3	308.0	324.2	291.9	53.8	85.3	22.3	
Jalisco	70.6	78.6	62.8	355.6	367.9	343.6	56.4	87.3	26.4	
México	82.0	91.9	72.3	275.3	285.6	264.9	50.1	81.2	19.3	
Michoacán	57.2	59.8	54.8	308.8	319.2	298.4	66.6	109.2	25.0	
Morelos	65.8	69.2	62.6	308.3	323.9	293.2	58.6	95.7	22.8	
Nayarit	57.9	64.0	51.9	308.6	331.2	285.7	55.5	90.3	20.5	
Nuevo León	46.3	53.2	39.4	323.4	334.4	312.2	39.7	63.1	16.1	
Oaxaca	111.5	116.0	107.2	301.6	322.4	281.3	66.9	110.9	23.8	
Puebla	118.1	127.3	109.2	338.4	360.8	316.6	56.8	87.2	27.4	
Querétaro	71.1	76.2	65.9	288.5	303.6	273.2	52.1	83.9	20.5	
Quintana Roo	54.8	64.8	44.4	173.7	196.0	150.0	61.4	98.5	22.5	
San Luis Potosí	69.8	74.6	65.0	299.9	312.2	287.6	49.8	77.4	22.3	
Sinaloa	43.7	47.9	39.4	294.0	319.6	268.0	66.5	110.1	21.4	
Sonora	57.7	69.7	45.4	359.2	393.4	324.3	61.5	102.0	20.1	
Tabasco	60.7	69.7	52.8	244.9	262.2	227.6	67.4	114.0	20.8	
Tamaulipas	48.5	51.5	45.5	323.1	339.6	306.4	51.9	83.9	19.7	
Tlaxcala	99.2	104.2	94.1	301.2	308.8	293.2	55.5	87.8	23.5	
Veracruz	75.8	84.1	67.6	333.4	356.5	310.8	44.9	73.1	17.2	
Yucatán	74.1	82.9	65.2	347.4	360.8	333.5	40.9	66.3	15.6	
Zacatecas	60.5	64.0	56.9	317.3	334.3	300.7	51.8	88.0	16.7	

1/ Incluye enfermedades infecciosas y parasitarias, muertes maternas, peri natales y deficiencias nutricionales.

2 / COO-D48, D65-D89, E03-E984, E51-F99, G06-H61, H68-I99, J30-N64, N75-M99, Q00-Q99 (CIE 10 ma revisión)

3/ VO1-Y89 (CIE 10ma revisión)

4/ El total incluye extranjeros

Tasas por 100 000 habitantes

T= Total, H= Hombres y M= Mujeres

Fuente: INEGI / SSA, Mortalidad 1999.

I.III EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

En la actualidad existe la afirmación de que la relación entre educación y mercado de trabajo debe de ser congruente con las necesidades sociales, personales y culturales. Dentro de un marco normativo, se parte de reconocer que la educación ofrece oportunidades invaluable para aprender y formar las capacidades fundamentales que requieren tanto la sociedad como las personas para enfrentarse a los retos que plantean las necesidades productivas, de participación e integración; la educación se asume como el espacio central de socialización, en el sentido productivo, ético, político y cultural, que las sociedades tienen para hacer que sus nuevas generaciones contribuyan al crecimiento, bienestar, desarrollo y sustentabilidad a largo plazo.

En las sociedades modernas la educación, especialmente en su versión de institución escolar, se convierte en uno de los espacios de mayor convergencia de tradiciones y proyectos. La formación que los sujetos adquieren en ellas es vista como una condición de posibilidad de diferentes desarrollos ulteriores por lo que hace a la socialización, los modelos culturales y los sistemas de innovación, a través del conocimiento y la tecnología.

A la educación se le atribuye un compromiso fundamental para la formación de valores importantes para sostener la convivencia y las posibilidades de interacción y comunicación entre los individuos en un marco de diversidad creciente. Se estima positiva la capacidad de la enseñanza para formar sujetos autónomos, auténticos, solidarios y de mayor identidad.

Desde la perspectiva de la participación política, a la educación se le otorgan atributos especiales para la formación de una ciudadanía plena, responsable, tolerante y capaz de emprender acciones colectivas y de defensa del espacio público. Al asociarla con la familia, se le concibe como un lugar importante de creación de racionalidad capaz de ampliar los horizontes para revalorar

tradiciones, cambiar patrones internos de reproducción doméstica y abrir campos de reconocimiento mutuo y desarrollo entre géneros, generaciones, relaciones sexuales y roles familiares.

Con relación al trabajo, la educación ha sido pensada como el “*locus*” por excelencia de la formación de capacidades y habilidades que son necesarias para responder a los requerimientos de productividad, innovación, conocimiento y tecnología con sus consecuentes efectos en la distribución de salarios e ingresos.

Por su parte el trabajo se asume como un lugar en el que las personas conjugan sus capacidades productivas con sus responsabilidades individuales, familiares y sociales. Se concibe como el mecanismo éticamente mas adecuado para que los sujetos definan las coordenadas de sus diferentes intercambios con la sociedad, desde el punto de vista de los bienes y satisfactores que se derivan de las exigencias técnicas, productivas, laborales y de cooperación que caracterizan a las economías contemporáneas.

Adicionalmente al carácter funcional y ético, el trabajo incorpora distintos significados sobre la base de los cuales se definen identidades y sentidos para individuos y grupos sociales. Tener trabajo es muestra de contribución y responsabilidad, la forma más legítima para obtener ingresos, de reconocimiento social y la forma para evaluar el progreso de individuos y familias. En él se deposita el sentido de finalidad social, económica y moral, al convertirse en el lugar donde se intercambian aprendizajes y capacidades por reconocimientos económicos y sociales y, por tanto, el territorio donde el desarrollo individual y los vínculos con las diferentes esferas de la sociedad adquiere rango especial al situar a los individuos en diferentes escalas sociales de producción, intercambio y consumo. Contar con trabajo o no, equivale, respectivamente, a satisfacción o frustración o estabilidad e incertidumbre, avance o retroceso, posibilidad o clausura, inclusión o exclusión de los beneficios de los derechos sociales, o sea, punto de definición e inflexión de las personas, sus expectativas y proyectos.

Por las razones anteriores la relación educación/mercado de trabajo aparece como una columna vertebral del desarrollo social. Sin lugar a dudas, es un parámetro para evaluar la consistencia del desarrollo y sus resultados en términos de participación en el mismo y la distribución de sus resultados. Por ello, constituye un eje sobre el que se sustentan las distintas contribuciones personales, morales, sociales y políticas de los individuos, grupos e instituciones hacia el bienestar y el desarrollo.

Más allá, de los sesgos que pueden involucrar la economía y la sociedad de mercado, la relación entre educación y mercado de trabajo se concibe como útil y necesaria, por lo que no al no cumplirse cabalmente, expresa síntomas de incongruencia, crisis e inestabilidad. La no-correspondencia se considera un reflejo de exclusión para los jóvenes o, al menos, para algunos de sus estratos, ante los cuales aquella inconsistencia se manifiesta como deterioro o vulnerabilidad. Pero si la ausencia de correlación plantea estas condiciones, también es claro que las posibilidades de acceso a una cantidad y calidad de educación y de trabajo supone distintas posiciones para los estratos juveniles además del acceso, la estabilidad y permanencia en la educación, así como las condiciones en que se accede y se permanece en un tipo o forma de trabajo, expresa distintas posibilidades de integración, marginación o dependencia de los jóvenes con repercusiones diferenciadas para las diversas capas sociales que los constituyen.

Al hablar de la transición vital de los jóvenes, desde los ámbitos de la educación y la familia hacia el empleo, así como de sus itinerarios hacia los roles de la vida adulta, es clara la importancia de considerar las condiciones sociales en que se desenvuelve la juventud y el resto de la población.

Estoy segura de que lo anterior se enfatiza debido a que los estudios de la temática juvenil se han esforzado por indagar sobre las condiciones de incorporación de los jóvenes al mercado laboral en términos de evolución de la

estructura socioeconómica; se dispone de datos y argumentos que buscan explicar el proceso, pero escasamente se conoce lo relacionado a la formación de los capitales sociales que, al mismo tiempo de ser contexto, constituyen ambientes de comunicación, interacción y movilidad social.

En el ámbito laboral, nuestro país, al igual que la mayoría de los países de América Latina, deja de manifiesto una creciente problemática para garantizar el ingreso de los jóvenes a un empleo estable y de buena calidad. Lo cierto es que a la mayoría de los empleos se les califica como precarios, situados en las áreas marginales e informales con bajas remuneraciones, poca seguridad y escasa productividad.

Intensas controversias académicas y políticas se han desarrollado alrededor del desempleo. Paradójicamente, como causa del mismo se ha señalado el progreso técnico, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo; en el mundo industrializado, se ha visto como origen del problema la competencia representada por el amplio grupo de trabajadores, habitantes de países de menor desarrollo, dispuestos a laborar por pagas reducidas (ejército industrial de reserva); a su vez, en el caso de los países periféricos, se menciona como dificultad para acceder a empleos bien remunerados el escaso nivel de calificación de los trabajadores potenciales y, consecuentemente, se han desarrollado esfuerzos intensivos de capacitación insertos en políticas educativas nacionales, apoyadas por fondos procedentes de organismos internacionales.

Este problema se percibe en el ámbito mundial ya que existen alrededor de 30 millones de desocupados registrados en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); no se crean empleos suficientes, ni en cantidad ni en calidad, para responder a las necesidades crecientes de la sociedad; y se empieza a discutir si el empleo, como lo conocemos, es asunto de otro momento en la historia mundial, y asistimos a una nueva etapa en las formulas de ocupación

remunerada, en las que tenemos que compartir las horas del trabajo o abrir nuestro propio espacio laboral.

En el mundo se viven problemas de privación, que se agudizan en el subdesarrollo, derivados de la dificultad o imposibilidad de incorporación a la producción y disfrute consecuente de sus resultados.

Asimismo, existen fenómenos paralelos como los de la globalización de expresiones culturales, que homogeneiza imágenes y aspiraciones, y los de la globalización de la economía, reflejo de impresionantes avances tecnológicos en materia de comunicaciones y de reestructuración de procesos de producción.

De la globalización de la economía se esperarían mayores mercados, movilidad de capitales e inversiones crecientes, infortunadamente tales expectativas no se han concretado en términos de crecimiento sostenido y creación de puestos de trabajo; respecto de la privatización de activos públicos, esta ha implicado la disminución del tamaño y las funciones del gobierno, empleador importante y movilizador de la actividad económica, a su vez, la desregulación ha significado menor intervención en el campo de la economía, y especialmente, en el mercado laboral, facilitando la flexibilización de esquemas de contratación que han sido, en ocasiones, precarios.

El problema del desempleo y marginación asume características específicas para América Latina, derivadas tanto de las crecientes dificultades para dinamizar el crecimiento económico, como de su estructura demográfica predominante de niños y jóvenes, quienes presionan por espacios laborales, en busca de autonomía y realización (5.5 millones de jóvenes desocupados).

En el caso de América Latina, los problemas de pobreza, desempleo y desigualdad en la participación de la riqueza se transforman en un reto social muy complejo, especialmente a partir de la década de los ochenta y después del macro

ajuste estructural. Un panorama de los efectos de la crisis ha sido la expansión de la tasa de desempleo global, situación que ha afectado particularmente a los jóvenes, y más particularmente a los de estratos desfavorecidos, debido a desventajas de formación y capital social. Gran número de ellos se ha visto impedidos a incorporarse a la actividad informal o forzados a la aceptación de trabajos precarios e inestables, con escasas oportunidades de progreso. Frecuentemente, oscilar entre tales extremos afecta la estima personal de los jóvenes, la valoración de la vida en sociedad y la participación política, creando condiciones que derivan en un comportamiento antisocial.

Hacia el mediano plazo, y aun en el caso de que la globalización de la economía y la apertura condujesen a mayor actividad y creación de empleo, la demanda por personal calificado y con un perfil creciente de escolaridad y competencia acentuaría la desventaja para los estratos con dificultades para el acceso, y la permanencia en opciones educativas. De todas maneras, educarse tiene costos asociados, incurridos y de oportunidad.

De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), al cruzar las variables de educación y condición laboral se identifican tres grandes grupos de jóvenes:

- A) Adolescentes y jóvenes que trabajan y no pueden continuar estudiando (alrededor de dos tercios de los que han logrado emplearse) la mayor parte de los cuales trabaja para aportar ingresos a su hogar; pero esto les impide poder prepararse más y mejor con objeto de aspirar a mayores ingresos en el futuro.
- B) Jóvenes que ni estudian ni trabajan, que si bien han disminuido numéricamente desde comienzos de los años noventa, siguen representando entre el 12% y 40% en los hogares pobres y entre 2% y 10% en los hogares de más elevados ingresos.

C) Aquellos jóvenes que ya no asisten a la enseñanza y tienen menos de 10 años de educación – que es el nivel aceptado para como necesario para acceder a puestos de trabajo urbanos, con productividad y retribución asociadas a niveles aceptables de bienestar que no obstante haber disminuido, siguen representando entre 20% y 54% del total; la situación es más grave en el sector de más bajos ingresos, en donde las cifras correspondientes van de 38% a 82%, según el país.

En México, la población joven, ascendió a 27 millones de individuos, casi un tercio de la población nacional y en términos generales, posee un nivel de escolaridad que generaciones anteriores, especialmente en el medio urbano, como resultado de la expansión del sistema educativo. Cabe señalar que el porcentaje de jóvenes y adultos con nivel escolar de licenciatura y postgrado es similar. Dos terceras partes de la población joven han cursado estudios de nivel medio superior y superior. Sin embargo, existen desbalances, puesto que el tercio restante no tiene estudios posprimarios.

TABLA No. 5

POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 3 A 24 AÑOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 1950-2000.

SEXO					
GRUPOS DE EDAD	1950	1960	1970	1990	2000
TOTAL	13354848	18559022	26571276	42801821	45460324
3 a 5 años	2421079	3559869	5052664	6472877	6696125
6 a 12 años	4844511	6894013	10038284	14701697	15494206
13 a 15 años	1728160	2376545	3494653	6157413	6296758
16 a 19 años	2061764	2781523	3953334	7640671	7902101
20 a 24 años	2299334	2947072	4032341	7829163	9071134
HOMBRES	6602218	9297774	13338423	21267386	22579345
3 a 5 años	1222050	1806145	2575476	3275045	3394484
6 a 12 años	2476949	3527874	5135323	7441058	7857769
13 a 15 años	862452	1192208	1755447	3059399	3157403
16 a 19 años	974003	1366678	1941877	3753756	3866089
20 a 24 años	1066764	1404869	1930300	3738128	4303600
MUJERES	6752630	9261248	13232853	21534435	22880979
3 a 5 años	1199029	1753724	2477188	3197832	3301641
6 a 12 años	2367562	3366139	4902961	7260639	7636437
13 a 15 años	865708	1184337	1739206	3098014	3139355
16 a 19 años	1087761	1414845	2011457	3886915	4036012
20 a 24 años	1232570	1542203	2102041	4091035	4767534

Fuente: Para 1950: DGE. VII Censo General de Población, 1950. México, DF., 1953.
 Para 1960: DGE. VIII Censo General de Población, 1960. México, DF. 1962.
 Para 1970: DGE. IX Censo General de Población, 1970. México, DF., 1972.
 Para 1990: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Aguascalientes, Ags. 1992.
 Para 2000: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.
 Aguascalientes,
 Ags. 2001.

El hecho de que los jóvenes permanezcan en el sistema escolar un mayor número de años ha propiciado, en ciertos estratos, un postergamiento en la edad de ingreso a la fuerza de trabajo. Sin embargo, se observan fenómenos sociales que marchan en sentido inverso, es decir, que hacen presión sobre el mercado laboral

en las urbes, estos son derivados de factores asociados a la crisis: la incorporación de la mujer (frecuentemente jefas de familia) al trabajo; la migración de jóvenes trabajadores a las ciudades en busca de empleo; el abandono forzado de opciones educativas o la imposibilidad de acceder a ellas, como resultado del deterioro de los ingresos familiares, y la incorporación de los otros dependientes económicos, niños y jóvenes, a la actividad económica, generalmente informal. El resultado es un rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo.

Los datos relacionados con logros educativos de los jóvenes, aunados al hecho de que las tasas de desempleo abierto de la población entre juvenil son más altas que las del resto de la Población Económicamente Activa (PEA), ponen en cuestionamiento el imaginario tradicional de que a la educación familiar y formal siguen posibilidades de empleo, autonomía económica y participación social y política. Todo ello obliga a reflexionar e indagar sobre las esferas complementarias a las estructurales, con relación a la problemática de la transición desde los espacios de la escuela y la familia al mercado laboral y al campo de la acción política basada en valores socialmente compartidos.

I.III.I LOS JÓVENES Y LA EDUCACIÓN

Un consenso fundamental en el mundo ha sido el referente a la necesidad de invertir en las personas, en la educación, pero también en su bienestar. Los países que tienen mayores posibilidades de crecer son aquellos que tienen un mejor grado de educación y mayor capacitación. La educación, indudablemente, se puede contemplar como una preparación para la vida productiva, pero también como un proceso de socialización e internalización de valores y principios compartidos; esto es, como un proceso de vida, mediante el que nos incorporamos al ejercicio de la ciudadanía que implica la convivencia. Las ideas de formar capital y recursos humanos se matizan por las de contribuir a formar personas para el desarrollo integral de su potencial y la expresión máxima de su dignidad humana.

El acceso y permanencia de los jóvenes en la educación muestra, en México y América Latina, tendencias que hacen evidentes los avances y las limitaciones. Aunque destaca el incremento en la atención a la demanda en los niveles medio básico, medio superior y superior durante los últimos 30 años, todavía se observan serios problemas en las tasas de escolarización respecto de los grupos en edad escolar, siendo la educación superior la que mayores problemas manifiesta, pues alcanza porcentajes menores a 15%, con efectos más pronunciados en los grupos de jóvenes socialmente menos favorecidos.

TABLA No. 6

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 16 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÙN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2000.

ENTIDAD FEDERATIVA	16 a 19 años			20 a 24 años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	41.4	42.3	40.6	17.7	19.1	16.4
Aguascalientes	38.5	38.8	38.3	16.9	18.0	15.9
Baja California	42.6	42.2	42.9	18.0	18.2	17.8
Baja California Sur	46.6	44.5	49.0	14.9	15.0	14.8
Campeche	46.2	48.5	43.8	18.8	20.7	17.1
Coahuila de Zaragoza	41.3	41.5	41.1	16.0	17.7	14.4
Colima	43.6	42.3	44.8	18.7	19.8	17.7
Chiapas	33.0	37.5	28.8	12.2	14.2	10.3
Chihuahua	37.8	36.7	38.9	16.3	16.8	15.8
Distrito Federal	60.3	61.3	59.3	31.6	34.2	29.2
Durango	35.9	35.7	36.0	15.0	16.5	13.6
Guanajuato	30.0	30.2	29.8	12.3	12.9	11.8
Guerrero	40.4	42.0	38.9	15.1	15.7	14.6
Hidalgo	39.1	40.0	38.3	13.9	15.0	13.0
Jalisco	38.3	38.0	38.5	18.0	19.1	17.0
México	45.3	45.8	44.8	18.5	20.0	17.1
Michoacán de Ocampo	31.5	31.7	31.3	13.4	14.4	12.6
Morelos	42.8	42.2	43.4	16.7	17.4	16.2
Nayarit	41.7	39.2	44.2	16.6	16.3	17.0
Nuevo León	43.5	44.2	42.8	19.0	21.1	16.8
Oaxaca	37.2	40.2	34.4	14.0	15.8	12.5
Puebla	35.4	36.6	34.3	15.4	16.5	14.4
Querétaro de Arteaga	36.8	37.7	35.9	16.4	17.6	15.4
Quintana Roo	38.8	39.9	37.5	10.9	11.7	10.1
San Luis Potosí	36.9	38.0	35.8	14.0	15.6	12.7
Sinaloa	46.6	45.3	47.9	19.9	20.5	19.4
Sonora	46.9	46.3	47.5	19.8	21.0	18.7
Tabasco	42.9	46.4	39.6	16.4	17.8	15.2
Tamaulipas	43.7	43.9	43.5	16.8	18.0	15.7
Tlaxcala	40.6	41.0	40.4	15.7	16.1	15.2
Veracruz	42.4	44.2	40.6	16.5	17.8	15.5
Yucatán	44.8	48.3	41.4	18.0	19.8	16.3
Zacatecas	30.2	30.4	30.0	12.5	13.7	11.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. Aguascalientes, Ags., 2001

Las tendencias de incremento en la cobertura escolar mostraron, paulatinamente, serios problemas de eficiencia y calidad, sobre todo por los crecientes niveles de repetición y experiencia extremadamente prolongada, así como por la pérdida de relevancia de los aprendizajes. La crisis de la masificación de la enseñanza, no solo se ha manifestado en la pérdida de movilidad social que los jóvenes han experimentado, sino por la creciente segmentación de la oferta educativa con niveles cada vez más diferenciados de calidad. Así, a los factores de exclusión social que han cancelado para muchos grupos jóvenes su entrada a los diferentes niveles educativos- desde la educación básica hasta la superior- se suman ahora procesos de diferenciación que generan discriminación educativa, al plantear un acceso diferencial de jóvenes a la educación de calidad. Puede afirmarse que una situación como ésta refleja que la educación no está formando, ni agentes de un discurso individual y social autónomo, ni clientes preparados para la competencia.

Esta situación hace evidente la crisis de la trayectoria que fundó buena parte de la legitimidad educativa como palanca de desarrollo y movilidad social en México y América Latina: familia-educación (básica y de transición)- empleo (consolidación ocupacional)- ingreso-roles adultos (autonomía y participación sociopolítica)- estabilidad-inestabilidad (fases recurrentes, derivadas del contexto, capitales y estrategias personales, de empleo, desempleo, recalificación, búsqueda)- inserción. Cuando tales secuencias se vuelven perniciosas, el imaginario se quiebra y se producen efectos no deseados en nuestras sociedades. Desde la perspectiva de la acción estatal se diseñan medidas que buscan eliminar o minimizar los efectos de la crisis en la secuencia deseable de inserción en la vida social, política de recalificación de personas, autoempleo, apoyo a microempresas, etc. que no han solventado el problema con plenitud. Pero, indudablemente la creatividad expresada en la acción de actores colectivos, como los jóvenes, también se manifiesta en términos de estrategias de replanteamiento de imaginario social, y de ajuste de estrategias de vida en función de restricciones y oportunidades estructurales.

I.II.II PERSPECTIVA DE ANÁLISIS SOBRE LA RELACIÓN EDUCACIÓN-MERCADO DE TRABAJO.

Dentro de los enfoques que destacan la correspondencia entre educación y trabajo, encontramos los análisis inspirados en la teoría del capital humano la cual considera a la educación como un bien de inversión, en términos de la interacción económica bajo la modalidad de mercado. En el fondo, se trata de una fórmula de costos y beneficios en la que el individuo maximiza su retribución por efecto de la inversión que realiza en educarse. Esta situación es posible debido a que el mercado de trabajo se considera una variable dependiente del avance científico y tecnológico, así como de las decisiones de inversión productiva. Por tal razón, la búsqueda de eficiencia y productividad que se sustenta en la tecnología, alienta la formación educativa como un mecanismo de adquisición de los saberes y aprendizajes necesarios para mejorar la participación del trabajo con eficiencia y productividad. Así, desde la perspectiva de la oferta del mercado de trabajo, la teoría del capital humano parte de los supuestos centrales siguientes:

1. La experiencia educativa escolar esta directamente relacionada con la mayor productividad y eficiencia de la fuerza laboral. Por tanto, el desarrollo económico depende en gran parte del nivel educativo de ésta.
2. Los requisitos educativos para el empleo se corresponden con los requerimientos reales de capacitación para las diversas ocupaciones.
3. Las innovaciones tecnológicas producen cambios en la estructura ocupacional, los cuales generan a su vez sus respectivos requisitos educativos.
4. Las continuas innovaciones tecnológicas elevarán progresivamente la complejidad de las ocupaciones, y por tanto, el nivel educativo requerido de la fuerza laboral.

5.- El mercado de trabajo funciona (*ceteris paribus*) de la misma manera para todos los individuos, empleándolos y remunerándolos en función de la oferta y demanda de trabajo y de la productividad marginal de cada uno, la cual a su vez depende de su perfil educativo.

Estos puntos buscan reconocer las condiciones y los factores que pudieran garantizar la reciprocidad mínima entre estructuras, funciones y tareas entre el mundo de la educación y el mundo de trabajo. Se destaca la necesidad de que el primero genere la cantidad de recursos humanos, así como las capacidades intelectuales, las destrezas, habilidades y actitudes que requiere el sector laboral para su adecuado desenvolvimiento económico y productivo. Por el contrario, del mundo del trabajo se espera que retroalimente con información y formas de participación y apoyo, organizativo y presupuestario, para que la educación reconozca el campo de necesidades y demandas que tiene que resolver a través de sus dispositivos de formación, certificación y desarrollo de capacidades y aprendizajes en los educandos.

Los estudios inspirados en la teoría del capital humano se fundan en la importancia de la educación como sustento de desarrollo, pensando, sobre todo, en que la educación tiende a difundir habilidades y conocimientos que pueden favorecer la tasa de crecimiento, así como crear una economía eficiente que mejore el bienestar colectivo.

I.III.III EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN

La mayoría de los jóvenes acepta que sus estudios han sido sostenidos por sus padres: casi 65.5% señala que su papá es quien ha sostenido sus estudios; 15.1% señala que ambos padres y 13.7% dice que la madre. Por otra parte, 1.1 % de los jóvenes mexicanos tiene el sostenimiento económico de sus hermanos, 1.1 5 lo hace con el apoyo de algún familiar; 1.3% ha sostenido sus estudios sólo, y apenas el 0.2% ha tenido el apoyo de alguna institución o beca.

El peso del padre es igual para hombres como para mujeres; aunque en las localidades menores de 15,000 habitantes la importancia es mayor en los primeros que en las segundas. En las localidades que tienen más de 15,000 habitantes ambos padres juegan un papel ligeramente mayor.

Cuando el sostenimiento corre a cargo de la madre es más importante para las mujeres que para los hombres, especialmente en las localidades de mas de 100,000 habitantes. Los hermanos, otro familiar y alguna institución o beca tienen un peso muy semejante para hombres y mujeres.

La proporción de hombres que sostienen económicamente sus estudios solos es un poco más que las mujeres que lo hacen, pero la relación se invierte a favor de las mujeres a partir de las localidades mayores de 20 000 habitantes.

A pesar de que los apoyos familiares para el sostenimiento económico de los estudios de los jóvenes constituyen un factor fundamental, las condiciones de contexto urbano o rural generan importantes relevos: La madre, los hermanos y los familiares cercanos entran como ejes de compensación para mantener la continuidad de los jóvenes en la escuela.

Por grupos de edad el sostenimiento económico de los estudios de los jóvenes muestra importantes tendencias, ya que el padre incrementa ligeramente su participación en los jóvenes mayores de 25 años (66.5%); pero es mayor para los hombres que para las mujeres en el grupo de 20 a 24 años (67.1% respecto de 64.7%) y de más peso en las mujeres que en los hombres en el grupo de 25 a 29 años (67.9% con relación a 65%).

El papel de ambos padres es más significativo hasta los 19 años de edad (entre 17.6% y 18%), aunque su participación en el grupo mayor de 25 años sigue siendo más importante en los hombres que en las mujeres.

La madre es cardinal en los grupos entre 12 y 14 y de 25 a 29 años (alrededor del 14%); pero en el caso de las mujeres su importancia es mayor de los 12 a los 24 años.

Los hermanos incrementan ligeramente su participación a medida que aumenta la edad de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres; igualmente, los familiares apoyan más a las mujeres que a los hombres entre 15 y 19 años (1.2% respecto de 1.0%) y entre los 25 y 29 años (1.5% con relación a 0.8%).

Cuando los jóvenes sostienen solos sus estudios, la proporción de los mismos es mayor a medida que se incrementa la edad, pero en los hombres se inicia desde los 15 años (1.3%), en tanto que en las mujeres a partir de 20 años (1.4%).

En conjunto, en la trayectoria cronológica de los jóvenes, sigue siendo fundamental el apoyo de la familia para mantenerse en los estudios, por lo que es posible afirmar que, para el caso de México, la autonomía de los jóvenes, no se genera automáticamente con la edad, sino que esta asociada a las posibilidades, condiciones y apoyos que le ofrezca su familia, sobre todo sus padres, para continuar con su proyecto educativo.

I.III.IV ESCUELA PÚBLICA O PRIVADA

Sobre el tipo de escuela donde han estudiado los jóvenes se nota un peso importante de la escuela pública en sus modalidades no abiertas sobre las alternativas privadas, principalmente en lo que se refiere a la educación básica y la educación media superior. En las alternativas de formación técnica o comercial, profesional y de postgrado, las opciones privadas crecen ligeramente, sin que ello signifique que la oferta pública pierda su importancia. Por nivel educativo se observan las siguientes circunstancias:

En educación primaria, 89.6 % de los jóvenes que la cursó lo hizo en escuelas públicas no abiertas y 4.9%, en escuelas públicas abiertas; por su parte 5.2% cursó la educación primaria en escuelas privadas no abiertas. Esta proporción se mantiene tanto para hombres como para mujeres. Para las escuelas públicas, esta tendencia se hace mas fuerte en las localidades de menor tamaño con diferencias entre 3 y 6%, respecto de las localidades de tamaño mayor; en tanto que las opciones privadas no abiertas son más importantes a medida que aumenta su tamaño: mientras que en las localidades menores de 2,500 habitantes, la proporción de jóvenes es de 0.4% en las mayores de 100,000 la proporción llega a 8.8%.

Respecto a los grupos de edad, las alternativas públicas de educación primaria escolarizadas (no abiertas) han sido la opción mayoritaria en todos los grupos.

Por lo que se refiere a la educación secundaria el 87.8% de los jóvenes mexicanos la ha cursado en escuelas públicas no abiertas. Tampoco en educación secundaria se observan diferencias fundamentales entre hombres y mujeres. Sin embargo, por tamaño de localidad son visibles situaciones de peso diferenciado: las escuelas públicas no abiertas son menos importantes a medida que se incrementa el tamaño de localidad (85.8% en las mayores de 100,000 habitantes comparado con 91.6% de las menores de 2,500 habitantes); las opciones abiertas tienen más peso en las localidades menores de 100,000 habitantes (entre 2 y 3% de diferencia); y las escuelas privadas no abiertas son sensiblemente mayores en las localidades de más de 100,000 habitantes respecto del resto (9.5% para las primeras respecto de 2.0; 3.6% de las localidades mayores de 2,500 habitantes hasta 99,999, y 0.2% de las localidades menores de 2,500 habitantes).

Las carreras técnicas y comerciales evidencian la mayor presencia de las escuelas públicas escolarizadas con 59.9% del total, aunque las alternativas privadas crecen de manera importante a 32.8%. En comparación con la primaria y secundaria, en las carreras técnicas o comerciales, las opciones no escolarizadas,

tanto públicas como privadas, empiezan a tener presencia (3.8% y 3.5% respectivamente). En las carreras técnicas y comerciales ya se observan diferencias por género: más hombres que mujeres estudian en escuelas públicas (68.8% respecto de 54.4%); aunque más mujeres (38.4%) que hombres (23.8%) optan por las escuelas privadas escolarizadas. En las opciones abiertas, tanto públicas como privadas, la situación es semejante para ambos sexos.

Las escuelas públicas escolarizadas tienen menor peso en las localidades que tienen más de 100,000 habitantes (86.9%) y las que tienen entre 15,000 y 19,999 (87.8%). En el resto de las localidades las proporciones son muy similares (entre 90 y 94 por ciento). Por lo que concierne a las escuelas privadas escolarizadas, se observa un peso ligeramente superior en las localidades mayores de 100,000 habitantes (33.9%), comparado con las menores de 2 500 (32.3%). Por lo que se refiere a las opciones abiertas se distingue una situación particular: mientras que el peso de las públicas escolarizadas se incrementa en las localidades de mayor tamaño(inferiores de 15,000 habitantes), la fuerza de las alternativas privadas es más homogénea, inclusive en las localidades de menor tamaño.

Es clara la importancia de las opciones públicas escolarizadas en los grupos de menor edad, especialmente de los 12 a 19 años, en tanto que las alternativas privadas incrementan su peso a medida que aumenta la edad de los jóvenes (casi 20 puntos de diferencia entre el grupo de 12 y 14 años y el de 25 a 29 años). Respecto de las alternativas abiertas, las escuelas públicas muestran mayor homogeneidad en todos los grupos de edad (entre 3 y 4%), en tanto que en las privadas es mayor el peso en los grupos de 15 a 19 años (3.3%) y de 25 a 29 años de edad (4.4%).

La preparatoria, bachillerato o vocacional es cursada por 76.3% de los jóvenes en escuelas públicas escolarizadas y por 17.1% en las opciones privadas. La escuela pública abierta supera a la privada abierta en casi 3 por ciento. En este nivel educativo no se encuentran diferencias sustanciales entre hombres y mujeres.

En mayor proporción de jóvenes que estudia el nivel medio superior en opciones públicas escolarizadas están en las localidades menores de 15,000 habitantes (entre 84.7 y 84.8%), situación que se revierte en el caso de las opciones privadas escolarizadas pues incrementa su participación en las localidades mayores de 15,000 habitantes (de 15.4% a 20.9%). Las alternativas públicas abiertas tienen mayor presencia en las localidades menores de 100,000 habitantes, siendo más fuertes en las que tienen entre 15,000 y 19,999 habitantes (8.8%); en las opciones privadas escolarizadas es indudable el porcentaje mayor que tienen en las localidades mayores de 100,000 habitantes (20.9%), comparado con la proporción observada en las inferiores a 2,500 habitantes (7.0%).

Por grupos de edad, es notoria la importancia que tiene la escuela pública escolarizada, incrementándose ligeramente en quienes tienen entre 15 y 19 años (76.5%) y de 26 a 29 años (77.9%); las opciones privadas son más importantes para los jóvenes entre los 15 y 24 años de edad (entre 17.6 y 17.7%). Por lo que hace a las escuelas públicas abiertas, es visible un peso mayor en el grupo que comprende las edades de 12 y 14 años (10.8%), comparado con el resto (entre 4.5 y 4.9%), en tanto que las escuelas privadas abiertas, a excepción del grupo que abarca jóvenes entre 25 y 29 años.

Los estudios de normal básica, son en su mayoría servicios públicos escolarizados (78.5%), aún cuando una proporción importante (13.8%) son de carácter privado no abierto. Los servicios públicos abiertos siguen en importancia con 6.9% y las alternativas privadas tienen muy poca importancia (0.8%). Entre hombres y mujeres se observan diferencias en las opciones públicas escolarizadas, favoreciendo a los primeros (81.5% respecto de 76.1%), al igual que en las escuelas públicas abiertas (8.2% comparado con 5.9%); al contrario, en las escuelas privadas no abiertas es mayor la presencia de las mujeres (16.9% respecto de 9.9%) y en las privadas abiertas (1.2% en contraste con 0.4%).

La escuela normal básica es un servicio educativo que afirma su importancia en las localidades que tienen 20,000 y 99,999 habitantes (89.0%) y en las localidades entre 2,500 y 14,999 habitantes (90.6%). Las opciones privadas escolarizadas son de claro signo urbano con mayor presencia en las localidades mayores de 100 000 habitantes (18.4%).

Por grupos de edad destaca la mayor importancia que tienen para los jóvenes entre 20 y 24 años (84.5%), en comparación con los otros grupos de edad (59.4% para el grupo que tiene entre 15 y 19 años y 79.9% para el grupo de 25 a 29 años). Además, es notablemente mayor la proporción que tiene la educación normal básica en el grupo de 15 a 19 años en el resto de las modalidades.

En los estudios profesionales destaca la mayor presencia de las escuelas públicas escolarizadas con 70.1% del total; ubicándose en segundo término las escuelas privadas escolarizadas con 24.1 por ciento. Las alternativas abiertas, tanto públicas como privadas, tienen un peso reducido (3.4 y 2.4%, respectivamente). Por lo que se refiere a la relación entre hombres y mujeres, la distribución de las frecuencias son muy homogéneas.

En la educación profesional es mayor la presencia que tienen las escuelas públicas escolarizadas en las localidades que tienen entre 20,000 y 99,999 habitantes (82.8%) y menos de 2,500 (77.3%); en las localidades mayores a 100,000 habitantes, las escuelas privadas tienen más peso (27.7%). También es claro el mayor porcentaje que tienen los servicios educativos escolarizados para los jóvenes entre 15 y 19 años (68.8%) para las públicas, y entre 20 y 24 años de edad (24.6%) para las privadas.

Los estudios de postgrado reflejan una situación paritaria, a pesar de que concentran la menor cantidad de jóvenes que han estudiado: una proporción igual lo han hecho tanto en escuelas públicas escolarizadas (47.8%) como en escuelas privadas (47.7%), observándose el peso mayor que tienen en las localidades

mayores a 20,000 habitantes, para el caso de las públicas escolarizadas con porcentajes entre 44.9 y 60.9%, y para las privadas escolarizadas con porcentajes entre 25.1 y 52.2 por ciento.

Las escuelas públicas abiertas, para el caso del postgrado tienen una presencia mayor que las opciones privadas del mismo tipo. Lo que respecta a la distribución por sexo, es mejor la posición que tienen los hombres respecto de las mujeres en las modalidades públicas escolarizadas (61.0% comparado con 39.2%) y en las públicas abiertas (5.6% respecto a 2.6%); en las opciones privadas son más las mujeres que los hombres (57.1% con relación a 33.4% por ciento). Los estudios de postgrado son propios de los jóvenes de más de 20 años y tienen una incidencia mayor en los que tienen entre 25 y 29 años de edad (59.5%).

I.III.V CALIDAD DE LAS ESCUELAS

En general, los jóvenes mexicanos tienen buena opinión de la escuela donde estudian o estudiaron. Entre 50 y 57% de los jóvenes opinan que las condiciones y características de diferentes elementos escolares son buenos. En esa escala, sin embargo, conviene establecer una jerarquización para estimar los aspectos en los cuales los jóvenes manifiestan más aprecio.

Entre 69 y 75% de los jóvenes consideran como buenos: el ambiente con sus compañeros (74.8%); los contenidos que les enseñan (73.1%), y la preparación de sus maestros (69.9%). En todos los casos las valoraciones de hombres y de mujeres son similares.

Con porcentajes menores, los jóvenes valoran como buena la asistencia de sus maestros (68.9%); con una mejor apreciación de parte de las mujeres (70.2%) que de los hombres (66.9%). También son inferiores las estimaciones sobre los materiales de apoyo para enseñar (61.7%); las actividades recreativas y deportes

(62.3%); y el estado del edificio, salones, bancas, etcétera (56.5%), la evaluación que se hace entre mujeres y hombres es homogénea.

Según la edad de los jóvenes, destacan las siguientes situaciones: la asistencia de los maestros es mejor valorada por los jóvenes a medida que se incrementa la edad, especialmente en el grupo de los 25 a 29 años (70.6%); las actividades recreativas y deportes son mejor calificadas por los grupos entre 12 y 14 años (69.9%). Los contenidos que les enseñan son catalogados más favorablemente por los jóvenes 12 y 14 años (78%) que por los jóvenes mayores de 20 años (entre 70.0 y 71.1%). Por lo que respecta a la preparación de los maestros, 75.4% de jóvenes entre 12 y 14 años la evalúa como buena comparado con los grupos de edad de 20 a 24 años (66.5%) y 25 a 29 años de edad (67.8%). De manera similar los materiales de apoyo para enseñar decrecen en su apreciación como buenos en los grupos de mayor edad (entre 59 y 60.6% en los grupos mayores de 20 años).

I.III.VI DESERCIÓN ESCOLAR

Cerca de la mitad de los jóvenes tienen experiencia de abandonar la escuela por más de seis meses; algunos de ellos regresan, pero con el estigma de la discontinuidad en la dedicación a sus estudios; otros, sin embargo, se verán obligados a desertar definitivamente.

En la vida escolar de los jóvenes, existen diferentes factores que influyen de manera decisiva en la permanencia que pueden tener en la escuela.

Entre los motivos importantes por los que abandonan la escuela, se señalan las siguientes: no quisieron o no les gusto estudiar (30.9%); por tener que trabajar (23.4%), por reprobado una materia, año o semestre (6.8%); porque sus padres ya no quisieron (4.9%); por tener que ayudar en casa (4.7%); y por matrimonio (4.3%). De acuerdo con información proporcionada por los jóvenes, al disgusto por

la escuela y a la necesidad de trabajar, que juntos ya constituyen un núcleo muy fuerte de obstrucción escolar, se suman diversas coacciones institucionales, las que provienen propiamente del régimen escolar y aquellas que se asocian a los roles que las familias les asignan a los jóvenes en la reproducción doméstica.

La distribución de las frecuencias por sexo permite identificar algunas tendencias fundamentales que vuelven a señalar factores condicionantes adscritos al género: a los hombres les gusta menos la escuela que a las mujeres (33.7% con relación a 28.3%); se ven más presionados a trabajar (28.3% con respecto de 18.6%); y reprueban más en comparación con las mujeres (8.7% a diferencia de 1.9 por ciento). En contraste, el matrimonio, porque los padres ya no quieren y el tener que ayudar en casa afectan más a las mujeres que a los hombres en el abandono de la escuela (6.1% que contrasta con 2.5% para el primero, 7.5% respecto de 2.2%, para el segundo y 5.6% con relación a 3.8% para el tercero).

Los factores anteriores tienen distintos pesos cuando se relacionan con el tamaño de localidad, lo que evidencia que los contextos resignifican los diferentes factores que inciden en el abandono de la escuela.

El disgusto por la escuela tiene mayor peso en las localidades de menor tamaño, en especial las menores de 2,500 habitantes (35.1%), las que tienen entre 2,500 y 14,999 (32.9%); y las de entre 15,000 y 19,999 (30.7%).

El tener que trabajar constituye el factor más importante en las localidades con más de 100,000 habitantes (25.9%) en las que tienen entre 15,000 y 19,000 habitantes (24.5%) y en las que tienen entre 2,500 y 14,999 habitantes (22.9%) el resto de las localidades mantienen un peso uniforme con porcentajes entre 20 y 23 por ciento.

Reprobar una materia es un elemento de mayor influencia en las localidades de mayor tamaño, en particular en aquellas que tienen más de 20,000 habitantes

(entre 7.8% y 9.4%), comparado con las localidades entre 2,500 y 19,999 habitantes que reflejan proporciones entre 5.2 y 5%; en las localidades menores de 2,500 habitantes se observa el porcentaje más bajo en esta variable (2.9%).

El hecho de que los padres ya no quisieron que los jóvenes continuaran con sus estudios afecta de manera más sensible a los jóvenes de las localidades de menor tamaño, tanto a las inferiores de 2,500 habitantes como a las que tienen entre 2,500 y 14,999 habitantes (7.3 y 7% respectivamente).

El matrimonio como factor de abandono de los estudios es más importante en las localidades menores de 2,500 habitantes (2.7%) y en las que tienen entre 2,500 y 14,999 habitantes (4%).

Tener que ayudar en casa es más fuerte en las localidades de menor tamaño, destacando las localidades menores de 2,500 habitantes que poseen el mayor porcentaje (6.9%); en las localidades mayores a 100,000 habitantes la proporción de jóvenes que dejan la escuela es también notable (3.4%), porcentaje similar al que muestran las localidades entre 15,000 y 19,999 habitantes.

Por grupos de edad se observa con mayor claridad el peso específico que los factores anteriores van adquiriendo. El disgusto por la escuela es más fuerte en las edades más tempranas y empieza a disminuir a partir de los 20 años. aún cuando esta tendencia es similar tanto para hombres como para mujeres, se observa la mayor relevancia que tiene para los primeros en las edades entre los 12 y 19 años de edad.

Las necesidades de trabajo son más importantes a partir de los 20 años, afectando de manera más fuerte a los hombres que a las mujeres con porcentajes superiores a 10 por ciento.

Reprobar una materia, año o semestre concentra su influencia en el grupo que tiene entre 15 y 19 años de edad (11.5%) y su peso es significativamente mayor en los hombres respecto de las mujeres (14.8% comparado con 7.8%).

El que los padres ya no quieren que sigan estudiando es un hecho que tiene más peso en el grupo de 12 a 14 años (6.8%), así como en los jóvenes que tienen entre 25 y 29 años (5.7%), situación que afecta más a las mujeres que a los hombres en esos mismos grupos de edad.

El matrimonio influye principalmente en los jóvenes mayores de 20 años con porcentajes entre 5.1 y 6.1%, siendo las mujeres las que más se ven afectadas en estos grupos de edad.

Ayudar en casa es un factor que influye con mayor fuerza en los jóvenes mayores de 20 años, con proporciones entre 4.5 y 5.7%. En el caso de las mujeres, este elemento tiene repercusiones mayores desde las edades más tempranas con porcentajes mayores a 6%.

I.III.VII ABANDONO DE LA ESCUELA

Cinco de cada 10 jóvenes mexicanos ya no estudia actualmente. El hecho de que más de 50% de los jóvenes mexicanos actualmente no esté formándose en las escuelas resulta preocupante, pues manifiesta una situación de vulnerabilidad a largo plazo, sobre todo si se considera la importancia de la educación para la vida activa, productiva, privada y pública en el escenario social de los próximos años.

Aunque los porcentajes son alarmantes en todas las localidades, se observa también como una tendencia es que en las localidades de menor cantidad de habitantes es donde la inactividad escolar de los jóvenes se incrementa, destacando el caso de las localidades inferiores a 2,500 habitantes, donde la proporción de jóvenes que no estudia es de 59.4% y el de las localidades de

tamaño medio con proporciones hasta 56%. Solamente en las localidades mayores de 100,000 habitantes el porcentaje de los que estudian es superior al de los que no lo hacen (50 respecto de 48%).

La cantidad de hombres que estudia actualmente (47.5%) es superior que la de mujeres (43.7%), siendo esta circunstancia más contrastante a medida que disminuye el tamaño de localidad: en las menores de 2,500 habitantes, la diferencia es superior a 10 puntos, en tanto que en las mayores de 100,000 habitantes la diferencia es superior a un punto porcentual.

A medida que avanza la edad de los jóvenes disminuye la proporción de aquellos que actualmente estudian. Mientras que en el grupo de edad de 12 a 14 años casi 87% estudia actualmente, en el grupo de edad de 15 a 19 disminuye a 57%, pasando a casi 28% en el grupo de 20 a 24 años, para decrecer sensiblemente el 14.2% en el grupo de 25 a 29 años. Las mujeres dejan de estudiar más, comparativamente con lo que pasa con los hombres, en los grupos de 12 a 14 años (12.7% respecto de 10.6%); de 20 a 24 años (72.4% con relación a 68.8%) y de 25 a 29 años (85.6% comparado con 82.5%). Lo que demuestra esta información es que de la edad de escolarización obligatoria, los jóvenes mexicanos tienden a dejar de estudiar, ya sea porque han culminado alguna etapa escolar o porque han tenido que salir del circuito educativo para sobrevivir. Esta situación parece estar asociada a las condiciones de urbanización con una desventaja relativa para las mujeres.

El abandono de la escuela es la expresión de una dinámica social constituida de diversas necesidades estructurales y personales que, en conjunto, expresan diversas limitaciones económicas, familiares, institucionales, y de expectativas, que hacen que los jóvenes coloquen en una prioridad menor a la escuela y sus estudios frente a las exigencias familiares, el matrimonio y el trabajo, a lo cual se suma la presión de las exigencias institucionales de la escuela.

I.III.VIII EDADES VULNERABLES

La edad promedio en la que los jóvenes dejan de estudiar es de 15.5 años. La mayor cantidad de jóvenes, en México, abandonan la escuela entre los 15 y 19 años de edad (45.7%); afectando más a los hombres que a las mujeres (48.9% que se distingue de 42.8%); otro porcentaje importante lo hace entre los 12 y 14 años de edad (29.4%), aunque aquí resultan más vulnerables las mujeres (32.1%) respecto de los hombres (26.1%). Después de los 20 años, los jóvenes que han logrado sostenerse en la escuela prácticamente no la abandonan: 9.1% en el grupo que tiene entre 20 y 24 años y 1.6% en el grupo de 25 a 29 años de edad. En ambos casos la situación es muy similar tanto para hombres como para mujeres.

Al considerar el tamaño de la localidad la tendencia es la siguiente: en las localidades menores de 15,000 habitantes, los jóvenes abandonan la escuela en edades menores a los 14 años (32.8 y 43.8%), viéndose más afectadas las mujeres que los hombres. En las localidades superiores a 15,000 habitantes lo hacen entre los 15 y los 19 años, destacando el caso de las mayores de 100,000 habitantes que muestran mayor porcentaje en este grupo de edad (52.5%). En estas localidades la situación es más desfavorable para los hombres que para las mujeres.

Lo anterior sugiere que las situaciones más favorables en la dotación de servicios educativos y las oportunidades relativamente más ventajosas que tienen las familias en las zonas de mayor urbanización garantiza, por lo menos, una mejor protección de los jóvenes en las edades más tempranas, aunque posteriormente este cuidado se debilita, lo cual genera diversas presiones que dificultan la permanencia de los jóvenes en la escuela, sobre todo las laborales y familiares propias de los contextos más urbanos.

I.III.IX MOTIVOS DEL ABANDONO ESCOLAR

Entre los motivos que los jóvenes manifiestan por los cuales ya no estudian aparecen cinco fundamentales: porque ya no les gustaba estudiar (22.5%); por no tener recursos (21.5%); por tener que trabajar (18.1%); por matrimonio (12.4%); y por terminar los estudios (7.7%). Merece subrayarse que a los factores convencionales que condicionan a los jóvenes para seguir estudiando se suma uno que tiene que ver con su propia decisión y albedrío, lo que hace patente la profunda crisis de expectativas que los jóvenes tienen respecto de la educación y su significado social y cultural.

Si se toma en cuenta la distribución de frecuencias por sexo, se observan circunstancias contundentes: mientras que los hombres dejan fundamentalmente los estudios por tener que trabajar (24.8% comparado con 12.1%) y porque ya no les gusta estudiar (24.8% respecto de 20.4%); las mujeres son mucho más sensibles a dejar de estudiar por el matrimonio (17.3% que contrasta con 6.8%); por no tener recursos (22.4% comparado con 20.5%); y por haber acabado sus estudios (8.3% con relación a 7.1 por ciento).

Aunque el peso de estos cuatro motivos se mantienen en las diferentes localidades, se observan algunas situaciones peculiares: mientras que en las localidades de mayor tamaño (superiores a 20,000 habitantes), el hecho de tener que trabajar incrementa su importancia (entre 16.1 y 22.6%), al igual que acabar los estudios (entre 8.8 y 10.2%), y el matrimonio (entre 14.9 y 12.9%), en las localidades de menor tamaño es más sensible la importancia del disgusto por estudiar (entre 24.4 y 26.8%); y no tener recursos (entre 24.1 y 27.4 por ciento). Lo que esto significa es que las condiciones y posibilidades para estudiar parecen seguir una línea consistente con las presiones y oportunidades sociales, así como las características de las infraestructuras urbanas.

Por grupos de edad, los motivos por los que los jóvenes dejan de estudiar expresa matices importantes. El disgusto por estudiar es mayor en los grupos de 12 a 19 años que en los de 20 a 29 años, afectando más a los hombres que a las mujeres. No tener recursos incide más en el grupo que tiene entre 12 y 14 años (28%), especialmente en las mujeres; la presión por trabajar afecta, indudablemente, más a los hombres mayores de 20 años (entre 18.1 y 24.1%) que a los hombres de este mismo rango de edad. Finalmente, acabar los estudios es un dato central en el grupo entre 25 y 29 años y favorece más a las mujeres que a los hombres. El efecto agregado es claro: crisis de expectativas educativas y abandono escolar por razones de supervivencia.

I.III.X ESTUDIAR Y TRABAJAR

La información que proporciona la Encuesta Nacional de Juventud indica que 54.6% de los jóvenes mexicanos todavía estaban estudiando cuando comenzaron a trabajar y 44.9% indicó que no. Destaca, además, que son los hombres los que, en mayor medida, combinan los estudios con el trabajo (60.9%) comparado con las mujeres (47.1).

Con relación a los contextos de residencia se observa que combinar estudios con trabajo es más frecuente en las localidades mayores de 100,000 habitantes (59.2%), siguiendo en importancia las que tienen entre 20,000 y 99,999 habitantes (53.7%), y en tercer lugar, las localidades que tienen entre 2,500 y 14,999 habitantes (51.3%).

La mayor cantidad de jóvenes que todavía estaban estudiando cuando empezaron a trabajar se encuentra en la edad de 12 a 14 años (86.3%) y de 15 a 19 años (61.6%). En los siguientes rangos de edad, la proporción disminuye sustancialmente: a 49.7% en el grupo de 20 a 24 años y a 43.6% en el grupo de 25 a 29 años. Esta tendencia se expresa de manera más marcada en los hombres que en las mujeres.

Esta situación deja entrever una tendencia a combinar los estudios con el trabajo a partir de los 15 años, lo que hace manifiesto que la necesidad laboral es siempre una condición presente tanto para los jóvenes que estudian como para los que no lo hacen.

TABLA No. 7

JÓVENES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN

¿ACTUALMENTE ESTUDIAS?	¿ACTUALMENTE ESTAS TRABAJANDO?			TOTAL
	SI	NO	NO ESPECIFICADO	
SI	16.1 %	17.1 %	0.2 %	33.4 %
NO	43.9 %	21.0 %	0.3 %	65.2 %
NO ESPECIFICADO	0.8 %	0.5 %	0.0 %	1.4 %
TOTAL	60.9 %	38.6 %	0.5 %	100.0 %

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México.

De cada 10 jóvenes cuatro están trabajando exclusivamente; dos se dedican únicamente a estudiar, dos combinan sus estudios con el trabajo y dos entran dentro de la categoría de inactivos ociosos, puesto que no estudian y tampoco trabajan, aunque es muy probable que la mayoría de ellos estén desarrollando tareas de reproducción doméstica o, sencillamente sobreviviendo.

TABLA No. 8

JÓVENES POR SEXO QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN

SEXO	¿ACTUALMENTE ESTUDIAS?	¿ACTUALMENTE ESTAS TRABAJANDO?			TOTAL
		SI	NO	NO ESPECIFICADO	
HOMBRE	SI	18.5 %	17.0 %	0.2 %	35.7 %
	NO	54.2 %	8.4 %	0.3 %	62.9 %
	NO ESPECIFICADO	0.9 %	0.4 %	0.0 %	1.4 %
	TOTAL	73.6 %	25.8 %	0.6 %	100.0 %
MUJER	SI	13.3 %	17.1 %	0.2 %	30.7 %
	NO	31.6 %	36.1 %	0.2 %	67.9 %
	NO ESPECIFICADO	0.7 %	0.7 %	0.0 %	1.4 %
	TOTAL	45.7 %	53.9 %	0.4 %	100.0 %

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México.

En función de la distribución por sexo se observa que prácticamente la misma proporción de hombres (17.1%) se dedica solo a estudiar; más hombres (18.5%) que mujeres (13.3%) combinan los estudios con el trabajo; igualmente, más hombres (54.2%) se dedican únicamente a trabajar respecto de las mujeres que lo hacen (31.6%); pero más mujeres que hombres no trabajan ni estudian (36.1% con relación a 8.4%).

El mundo del trabajo es más común para los jóvenes hombres, aunque algunos de ellos lo hacen combinándolo con los estudios. Para las mujeres es más externa la situación: algunas de ellas solo trabajan, otra parte importante solo estudia, pero existe una proporción muy alta de ellas que se quedan en su casa sin oportunidad de estudiar o trabajar.

TABLA No. 9
JÓVENES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN POR GRUPOS DE EDAD

EDAD EN 4 GRUPOS	¿ACTUALMENTE ESTUDIAS?	¿ACTUALMENTE ESTAS TRABAJANDO?			
		SI	NO	NO ESPECIFICADO	TOTAL
12 a 14 años	SI	32.4%	45.9%	0.5%	78.8%
	NO	13.6%	5.7%	0.1%	19.4%
	NO ESPECIFICADO	0.7%	1.1%	0.0%	1.8%
	TOTAL	46.7%	52.6%	0.6%	100.0%
15 a 19 años	SI	21.6%	25.6%	0.4%	47.6%
	NO	34.1%	17.2%	0.1%	51.4%
	NO ESPECIFICADO	0.4%	0.6%	0.0%	1.0%
	TOTAL	56.1%	43.4%	0.5%	100.0%
20 a 24 años	SI	12.8%	13.0%	0.0%	25.8%
	NO	49.6%	22.9%	0.2%	72.8%
	NO ESPECIFICADO	0.9%	0.5%	0.0%	1.4%
	TOTAL	67.6%	38.8%	0.3%	106.7%
25 a 29 años	SI	9.5%	4.5%	0.0%	14.1%
	NO	56.6%	27.2%	0.5%	84.3%
	NO ESPECIFICADO	1.2%	0.4%	0.0%	1.7%
	TOTAL	67.3%	32.1%	0.6%	100.0%

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México.

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI. Boletín de Información Estadística.

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de la Juventud, México 2000.

La educación se ve envuelta en diversos mecanismos de exclusión o segregación que los jóvenes tienen respecto de una oferta educativa determinada considerando problemas relacionados con el acceso, la permanencia y los resultados. La relación con la educación puede plantear situaciones extremas de exclusión estructural, fenómenos de segregación limitada o, inclusive, procesos asociados a crisis de motivación.

Los apoyos se expresan como conjunto de factores que intervienen para respaldar o sostener las decisiones o trayectorias juveniles sobre la educación y el trabajo. De acuerdo con la fuerza de los apoyos, los jóvenes pueden experimentar tutelaje, cuando el amparo de la familia y la influencia de actores claves es constante a lo largo de sus trayectorias educativas fundamentales; o bien, opciones donde es posible que construyan y hagan efectiva su autonomía o, en caso extremo, vivir situaciones serias de desprotección.

Los jóvenes buscan un empleo de verdad y no una situación temporal mal remunerada.¹

El desempleo es un problema grave que afecta a casi todas las economías, sean de países ricos o pobres. En un estudio reciente de la OCDE se señala que la tasa de desempleo entre los jóvenes de menos de 25 años excede, de dos a tres veces la exorbitante tasa media de desempleo. Sin embargo, existen países como Alemania en el que gracias a su sistema de aprendizaje el desempleo juvenil es inferior al promedio.

¹ Couvrat, Jean-Francois, “Emploi: les jeunes rejettent les dispositifs d’insertion”, en *Economie*, Diciembre de 1994.

El mercado de capacitación para el trabajo tiene características diferentes dependiendo si se trata de una economía cerrada o abierta a la competencia mundial, ya que en una economía cerrada se plantea el problema en términos de la demanda de capacitación que crea su propia oferta y se basa en la siguiente hipótesis:

- a) Incremento de la inversión productiva en nuevos proyectos o ampliaciones.
- b) Aumento del volumen de empleo
- c) Capacitación para el trabajo por las propias empresas o recurrir a la oferta de las escuelas vocacionales.

En una economía abierta con libre movimiento de capitales, de bienes y servicios, y con restricciones a la transferencia de la mano de obra, el mercado de capacitación tiene otra dinámica: la oferta de la mano de obra capacitada crea la demanda. La hipótesis es la siguiente:

- a) Disponibilidad (cantidad, calidad y pertinencia) de mano de obra calificada.
- b) Atracción de inversión productiva.
- c) Creación de empleos.
- d) La fuerza laboral es un activo productivo que, en los mercados internacionales de trabajo, debe competir con relativa ventaja no solo en costo, sino en productividad.

Este panorama de competitividad mundial obliga a todos los países a plantear la urgente necesidad de poner en práctica una política competitiva de capacitación de la mano de obra en todos los niveles: obrero, empleado, técnico medio y profesional. No se pretende que la capacitación, por si sola, sea determinante para el empleo adicional, pero si es un factor cada vez más importante y valorado en la competencia global por la asignación de inversiones productivas.

EL MODELO “DUAL” DE ALEMANIA (GTZ) es un sistema vocacional resultado de casi cinco décadas de colaboración pública y privada, el cual ha logrado facilitar la transición de los jóvenes entre la escuela y el trabajo. A los 15 ò 16 años, al cumplir la educación básica obligatoria, la mayor parte de los jóvenes entran en contratos de aprendizaje más o menos de tres años. El sistema es dual porque ofrece capacitación en el trabajo y la obligación de ir a la escuela uno o dos días a la semana, durante los cuales el joven adquiere conocimientos en temas vocacionales y académicos. Los demás días recibe aprendizaje en el trabajo con participación del sindicato de la empresa y de maestros responsables de cada una de las tareas de capacitación. La supervisión del proceso es muy estricta y la base fundamental es la participación conjunta, basada en los siguientes acuerdos:

- Los empresarios toman a su cargo el costo directo del aprendizaje, en más de 400 ocupaciones, que incorpora a dos tercios de población entre 15 y 18 años.
- Los gobiernos federales y locales se hacen cargo del costo del aprendizaje teórico en la escuela, exámenes, reglamentos de habilidades y supervisión.
- La compensación de los aprendices es determinada en ocasión de las negociaciones de los contratos colectivos de trabajo entre empresario y sindicatos a escala nacional. El aprendiz recibe una compensación salarial de entre el 25 y 40% del salario de los trabajadores calificados.

No todas las empresas ofrecen aprendizaje, aunque la mayoría si lo hace, atienden a más aprendices que los que van a necesitar y contribuyen a sí a la capacitación generalizada de la juventud. La seriedad de la certificación de habilidades ofrece la confianza de que se puedan aceptar a los aprendices que ofrecen sus servicios. Los jóvenes que no tienen éxito inicial en obtener un contrato de aprendizaje generalmente acuden, durante un año, a una escuela vocacional antes de intentar nuevamente incorporarse al sistema dual.

CAPITULO II

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

Los jóvenes han sido tradicionalmente sujetos de estudio y objetos de políticas (Garreton 1991). En las últimas décadas cada vez son ellos los que dicen que son y no lo que los adultos dicen de ellos. Y es a partir de los años setenta e inicios de los ochenta del siglo XX, cuando se empezó a reconocer la gran gama de la problemática juvenil desde las instancias nacionales e internacionales (ONU 1987).

Varios estudios muestran que los jóvenes pueden ser, en términos generales, más contestatarios que sus mayores. Sin embargo, las definiciones juveniles de marginalidad y contracultura muchas veces nadamás son etiquetas adjudicadas desde los adultos, o poses integradas al discurso dominante por parte de los receptores, más que opciones conscientes y reales, se trata de imágenes culturales que a veces se llevan y se utilizan. En todo caso, hay quien piensa que la juventud conlleva de forma intrínseca una situación de rebelión permanente, los viejos son los que dominan en la sociedad, pero a pesar de ello, al parecer no consiguen educar e integrar a los jóvenes y prepararlos para la sucesión (Gramsci 1974).

Los jóvenes han sido caracterizados por una suerte de escepticismo político, rebelión inútil, revolución cultural, y repulsa de la política y de los políticos (Aranguren 1983). Pero muchos son los casos que contradicen dichas afirmaciones (Martínez 1986). En todo caso, los jóvenes como cohorte de edad no representa a un grupo homogéneo con una tendencia política determinada, mecánica ni estáticamente, y más que de una oposición explícita al sistema político en nuestros días de lo que se puede hablar es quizá de una precaria integración a la cultura política hegemónica.

Una de las cuestiones que surgen en algunos análisis sobre la juventud y la política y que a veces se generaliza es la definición de izquierdas, o de más a la izquierda que sus padres, aunque algunos autores sostienen que es erróneo el supuesto de que la generación joven es siempre liberal y la vieja conservadora (Rintala 1977). Además de la desconfianza generalizada por parte de la juventud hacia la política y concretamente las instituciones tradicionales de la sociedad (Casals i Batallar 1981; Planellas 1983).

Según varias corrientes y autores, la juventud ha sido un instrumento político al servicio del cambio social. Generación rebelde y combativa, portadora, casi en sí, de la transformación, para el discurso de algunos sectores sociales o visionarios políticos que asignaban dicho papel a los jóvenes y lo fijaban en el futuro, extrapolando y traduciendo seguramente sus viejos sueños- anclados algunos de ellos en la generación del 68- en un nuevo y joven proyecto emancipatorio en el horizonte de la humanidad con un nuevo sujeto social: la juventud (Capmany 1969).

La generación comparte un conjunto de representaciones, mandatos y prácticas, posee un sentimiento de contemporaneidad, de sensaciones, usualmente se orienta y utiliza en el sentido de cambio social, además de las experiencias análogas compartidas de aquellas personas que viven y conviven en una misma etapa histórica y contexto social concreto (Blonch 1993). Pero cambio también en el sentido de los movimientos juveniles de occidente a finales de los años sesenta. La juventud en principio tanto puede ser reproductora de la sociedad como una fuerza para su transformación, pues siempre de algún modo habrá algo que acepten y algo que deseen cambiar, pese a todo es el potencial transformador.

En cuanto a la formación de las actitudes políticas pocos autores se fijan en la infancia o son una excepción (Segovia 1975, Maya y Silva 1988; Fernández Porcela 1999) más bien son ubicadas en el último periodo de la adolescencia y los primeros años de la vida adulta como etapa formativa, de los 17 a los 25 años,

aproximadamente. Se considera así, que el joven al decidir su papel en la sociedad también ubica sus actitudes y convicciones políticas de por vida. Por lo que según este enfoque una generación política se representaría así misma como un grupo de individuos sometidos a idénticas o similares experiencias históricas en sus años de formación por lo que su comunicación con otras generaciones resultaría en principio difícil. Sin embargo, existen variaciones, ya que no todos los individuos experimentan los mismos acontecimientos políticos con la misma intensidad, cada generación se expresa con mas de una voz, por lo que parece correcto considerar que el conflicto se produce tanto de forma intergeneracional como intrageneracional (Rintala 1977)

El denominado reemplazo generacional en política sería un cambio de percepciones, opiniones y comportamientos políticos del electorado fruto del cambio del electorado mismo con la incorporación de nuevas generaciones a la arena política a través de sus actitudes, participación y votación (Becerra 1996)

Para el caso mexicano se considera que el estado es el regulador decisivo en el proceso educativo y socializador, esto es el la formulación de la cultura política de los nuevos ciudadanos, los niños. Nacionalismo y Autoritarismo se entretajan en la familia, escuela, grupos de iguales, medios de comunicación de masa, en un desarrollo de la endoculturación orientado a la adaptación del individuo a la sociedad, a la aceptación voluntaria de los límites y la interiorización de las normas de la cultura política del país (Segovia 1975).

Sobre los jóvenes se ha llegado a decir que son la fuerza electoral mas poderosa del país, participan electoralmente mas que los adultos, la mayor parte de los jóvenes han votado a la derecha, votan menos por el PRI, y aun siendo minoritario el sufragio por la izquierda proviene mas de los jóvenes.

La edad en ocasiones determina los valores y sugiere futuros cambios. El análisis de algunas encuestas apunta como los valores autoritarios se movían hacia una

dirección de mayor libertad y autonomía a medida que la edad disminuye, así como se multiplica la participación política tradicional con las nuevas actitudes de la gente más joven con más que con un cambio generalizado de todos los grupos de edad. Si bien la juventud tiene más educación, más interés en la política y mayor participación activa en ésta, no por ello siente la lealtad hacia un determinado partido.

Estudios de opinión sobre las motivaciones del comportamiento electoral capitalino según una encuesta preelectoral de 1998, señalan que si bien la juventud es más abstencionista que los maduros y ancianos, son también los que muestran mayor indiferencia y menor rechazo con relación a los otros dos grupos de edad como razones de dicha opción. Esto es, no votan pero desde una posición más pasiva que activa, supuestamente debido a cierto desencanto juvenil por el sufragio, fundándose su abstención básicamente en la indiferencia (Peschard 1994). Otro estudio sobre la legitimidad política y el comportamiento electoral, también en el DF., en la misma fecha, apunta como los jóvenes son los más críticos y reacios a la hora de aceptar la legitimidad del régimen político y del estado mexicano. La edad queda emparentada así con el criticismo, que puede deberse a la etapa juvenil, definida como más contestaría.

Esta actitud también se refleja en la votación, pues los jóvenes nuevamente los que al parecer se inclinan más por la oposición a la hora de ejercer su derecho al sufragio. Ambas cuestiones pueden también relacionarse con la escolaridad, por ejemplo, los más confiados son los que tienen menor grado de instrucción, según esta misma muestra, y los de mayor educación, dicen que votaran en menor proporción.

Según los resultados de otra encuesta, aplicada en 1994 en los centros urbanos del país, casi la mitad de los jóvenes consideró que no se respetaba el voto, estando de acuerdo un elevado número en que los jóvenes vigilaran el proceso electoral. Señalaron que los partidos políticos no se preocupan de los problemas

del país, sus integrantes no son personas confiables. La militancia partidaria no redundaba en el beneficio de la comunidad. La mayor parte de los jóvenes califica la labor del gobierno como regular y que generalmente favorece solo a algunos grupos, y que ocasionalmente ha impulsado el progreso. Un grupo bastante elevado consideró que los políticos no cumplen con su palabra, que la mayoría de los funcionarios públicos son corruptos, aprovechados y favorecen a sus amistades.

En general, y no únicamente en la esfera política “Existe una clara degradación de la idea de progreso, sobre todo entre la población joven; un fuerte desencanto de las reglas establecidas, una búsqueda incierta que se legitima negándose...” (Valenzuela Arce 1991:141).

Según otra encuesta de 1998 realizada por la Comisión de Juventud de la Asamblea Legislativa del DF., el 61% de los jóvenes entre 15 y 25 años piensa que no hay un sistema democrático, únicamente 16% si lo cree, 12% dijo no saber y 11% afirmó no conocer el significado de la democracia. La corrupción y manipulación, el irrespeto al voto, la desconexión entre lo que se dice y lo que se hace, y el no tener en cuenta la opinión popular, fueron los argumentos dados por los jóvenes consultados. Así mismo, consideran que es la sociedad y no los partidos políticos la principal promotora de la democracia (Romero 1998).

De acuerdo a una encuesta realizada en el año 2000 por el Instituto Mexicano de la Juventud respecto al interés que los jóvenes presentan por la política se puede decir que los jóvenes están muy interesados 8.9%, mientras la población total lo está en forma similar 9.1% esto es casi lo mismo. La juventud muestra una tendencia al alza frente a la ciudadanía en general, en el grado de regular los jóvenes presentan unos puntos más con 28% ante los 25.2% de la población total, en el nivel de poco también algo más por parte del sector juvenil con un 38.55 ante 33.2%. Sin embargo, al llegar al nada de interés se invierte la tendencia y los jóvenes presentan un porcentaje, más reducido, 24.5% de los jóvenes están nada

interesados frente a 32.6% de la sociedad. Por lo cual el interés mostrado por la juventud hacia la esfera política es en términos generales más alto que el del total de la población en su conjunto. no existe un interés elevado hacia la política por parte de la sociedad, ya que las respuestas poco y nada suman mas de un 60% de la población tanto general como de los jóvenes, casi dos tercios de la gente parece distante o ajena a los asuntos políticos. En otra pregunta realizada sobre información sobre política, las proporciones entre los jóvenes y la población fueron muy similares.

También se preguntó la frecuencia con la que se habla de temas de política y los jóvenes parecen abordar algo más el tema en sus intercambios verbales que otros grupos de edad. En la respuesta todos los días 7.7% de la población la suscribió ante 6.9% de la juventud, en la que algunas veces fue 64.7% de los jóvenes frente a 61.7% de la población, mientras que en la contestación nunca los jóvenes fueron 28.4% y la población total sumo 30.7%.

Se puede decir, que la juventud esta más interesada por la política que la población en general, también se muestra un poco más conversadora y un poco más informada al respecto. Quizá exista cierta apertura generacional hacia los asuntos públicos, que también tiene que ver con los cambios y reformas político-electorales realizadas en los últimos años.

Según una encuesta realizada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (1995) y la Universidad Iberoamericana unidad Santa Fe (1996) señalan que los jóvenes universitarios están más interesados en la política que los jóvenes del país, y estos a su vez que la población en general. Lo cual tiene lógica dentro de la supuesta politización que conlleva el paso por las aulas de educación superior, y se trata de un segmento de la población con un nivel de escolaridad más alto, con más acceso a la información, pertenencia a familias de profesionales, a veces sectores medios con educación y recursos económicos.

Fuente: Anna M. Fernández Poncela "jóvenes y política, Balance y Perspectivas", Artículo publicado en la pagina Web del Instituto Mexicano de la Juventud.

II.I EL PADRÓN ELECTORAL

Si se realiza una revisión de las últimas elecciones: 1998, 1991, 1994 y 2000, es notorio que la participación de los jóvenes ha ido en aumento, por ejemplo en 1998 había alrededor de 42 millones de personas mayores de 18 años, esto es en edad de votar, de las cuales 19 millones estaban empadronadas y ejercieron su derecho al sufragio. En la convocatoria de 1991, eran unos 45 millones los que podían votar potencialmente, y lo hicieron casi 24 millones de ellos siendo la tasa de participación en esa elección del 65%. En las elecciones de 1994 de 50 millones que era la población que tenía derecho al voto, 35 millones y medio se empadronaron y votaron, siendo la tasa de participación en esta ocasión de casi 78%. En términos generales puede concluirse que por una parte hay una alta tasa de participación en las elecciones de 1994 según la lista nominal, la tasa es elevada y en crecimiento, pues de las elecciones de 88 a las del 94 ha habido 8 millones de electorado potencial y más de 16 millones de votantes reales, esto es el doble de la cifra anterior.

Es importante analizar hacia donde han ido los votos de este nuevo electorado y conjunto de votantes. Al parecer y comparando los datos de 1991 y de 1994, los resultados favorecieron en 10 puntos porcentuales al PAN y en 9 al PRD, mientras el PRI retrocedió con un margen de 8 puntos. En números absolutos entre una y otra convocatoria hubo 11.6 millones más de electores que acudieron a votar, el PAN pasó de 4.1 millones de votos a 8.9 millones, el PRD pasó de 1.9 a 5.6, y el PRI de 14.6 a 16.5 millones. Esto es, si bien todos elevaron su nivel de votos, es obvio que la oposición lo duplicó o aumentó significativamente, mientras que el partido oficial fue el que menos creció. Lo cual significa que la oposición fue favorecida por la mayor participación, sin poner en entredicho la victoria mayoritaria del PRI (Pacheco 1995^a, 1996b).

Lo que queda claro es que los nuevos electores tienden a votar algo más por la oposición que los votantes antiguos, también puede suponerse que la mayoría de

ellos son jóvenes que ingresan al padrón electoral y ejercen el sufragio por primera vez, con ello podría concluirse especulativamente que el aumento de la participación electoral paralela al crecimiento de los grupos de edad mas jóvenes que acceden por primera vez al ejercicio de su derecho favorece a la oposición.

En el padrón de las elecciones de 1994 el 24% de la población estaba comprendida entre los 18 y 24 años, y las personas menores de 35 configuraban 52% de dicha lista (Becerra 1996). Los datos estadísticos del padrón electoral del 97 muestran también una importancia cuantitativa notable de la juventud y de los 53 millones de habitantes inscritos que lo componen, 19 estaban comprendidos entre los 19 y 29 años de edad, con lo cual la proporción de jóvenes que voto fue mayor.

TABLA No. 10

GRUPOS DE EDAD	PADRON	LISTA NOMINAL
18-19	2,614,158	2,510,417
20-24	8,895,520	8,677,760
25-29	8,344,345	8,198,715
30-34	7,107,039	7,003,376
34-39	5,940,120	5,867,057
40-44	4,866,981	4,816,217
45-49	3,803,605	3,768,428
50-54	3,076,752	3,051,256
55-59	2,446,099	2,427,653
60-64	2,012,841	1,998,434
65 ó más	3,914,738	3,889,650
TOTAL	53,022,198	52,208,966

Fuente: Coordinación de Informática del Registro Federal de Electores, junio 1997.

En la misma encuesta realizada en el año 2000 por el Instituto Mexicano de la Juventud respecto al comportamiento de los jóvenes en cuanto a sus preferencias electorales, el respeto, la importancia del voto y su ejercicio, los datos obtenidos son muy significativos, según los datos de la encuesta el 69.5% de los jóvenes creen que no existe limpieza electoral, el porcentaje de la población en general fue del 62.4%, un tercio de los jóvenes (32.3%) creen que el voto es muy importante y más de un cuarto que es importante (27.3%), cifras similares a las que ofrece la población en general en esta pregunta.

A pesar de la desconfianza generalizada hacia la limpieza electoral y la creencia en el no respeto del voto, algo más aguda en la juventud, la población de todas las edades parece concederle una gran importancia, además de ejercerlo de forma mayoritaria, siempre y cuando la edad lo permita.

En términos generales los estudiantes universitarios consideran más que la sociedad y la juventud en general, que no se respeta el voto; afirman que el voto es sumamente importante y lo ejercen en alto porcentaje.

En cuanto a la motivación o razón del voto, la influencia a la hora de ejercerlo, según la encuesta nacional los jóvenes dicen que votan en primer lugar por el programa 27.6%, y el segundo con una imperceptible diferencia por el cambio 27.1%, mientras lo hace por costumbre solo el 10.8%. Así la juventud parece aducir más el motivo del cambio, es decir persigue una transformación política a través de las urnas, o por el programa, esto quiere decir que deduce o conoce información política, más que el común de la población del país. Mientras el total de la población (25.5%) presenta la respuesta por costumbre en el mas alto porcentaje en este caso que los jóvenes, 16.1% ante 10.8%. La contestación por el candidato con 17% para los jóvenes y 15.7% para la población total.

Respecto a la influencia a la hora de ejercer el voto, la mayoría de la población juvenil encuestada dice no recibir influencia alguna 67%, así también la población

afirma no estar influenciada al ejercer su derecho a votar (64.6%). Sobre el porcentaje que si reconoce recibir influencia dentro de su reducido número, entre la juventud y el común de la población sobresalen los medios de comunicación con algo más del 9% en ambos casos.

También la tendencia política fue consultada, los jóvenes (36.2%) coincidiendo mas o menos con la población en general (34.7%) dijeron no tener ninguna tendencia política. Esta respuesta represento mas de un tercio para toda la población consultada, el hecho de no saber la tendencia política ocupó entre los jóvenes el 22.2% y 25.8% para el común de la población. Los auto considerados independientes también forman un grupo considerable y algo superior entre la juventud, 10.8% frente 7.8%. Las tres tendencias (derecha, centro e izquierda) reunieron los siguientes datos, para la derecha en primer lugar 11.9% entre los jóvenes y 13.4% en la población en general, para el centro en segundo lugar con 11.3% para los jóvenes y 10.6% para la población en general y para la izquierda en tercer lugar 8.3% entre los jóvenes y 7% entre la población total del país.

Según datos del Instituto Federal Electoral (IFE), en las elecciones federales participaron por primera vez 2.4 millones de jóvenes que ya adquirieron la ciudadanía. Además, casi el 45 por ciento de mexicanos inscritos en el padrón electoral tienen entre 18 y 34 años de edad, de manera que los jóvenes tienen en sus manos la capacidad de decidir quien nos gobernará a partir del 2006.

II.II EL DISCURSO POLÍTICO

El discurso político es uno de los medios por el cual las élites en el poder emiten a la ciudadanía su mensaje de legitimación mediante un mínimo de credibilidad en pos de la estabilidad y continuidad del régimen político (Crespo 1990).

La lectura de los documentos de los partidos son una fuente directa para aprehender el discurso político de los institutos sobre el tema de la juventud.

El PRI en su "Declaración de Principios" y en sus "Estatutos" no contempla en tema de la juventud, lo trata únicamente en el "Programa de Acción". En el capítulo 11 aborda la temática "Una Política Social para niños, jóvenes y ancianos", en donde entre otras cosas manifiesta su preocupación y voluntad para la protección social de niños, ancianos y jóvenes, a lo cual menciona " Para los jóvenes, hombres y mujeres, el partido compromete su acción para identificar las condiciones que permitan su acceso a la educación formal, la incorporación al disfrute de los niveles de salud comunes al resto de los mexicanos, al deporte, a la recreación, y a las distintas expresiones de cultura. Se buscará su integración productiva a los mercados de trabajo, pugnando por el respeto de sus derechos laborales" (PRI 1993:53). También promoverá actividades lúdicas, deportivas, de recreación y culturales, así como centros de reunión, sus manifestaciones culturales y sus formas organizativas.

Por su parte el PRD en sus "Estatutos y Reglamentos" no menciona de manera particular a los jóvenes, sin embargo, en el "Programa de la Revolución Democrática" al tratar el tema de la política demográfica y promoción social tiene un apartado sobre "jóvenes y mujeres". Habla de ambos de su aportación al movimiento de 1968 en concreto. La preocupación que más se remarca es la falta de empleo y menciona cierta represión, redadas y maltratos por parte de la autoridad, así como el problema de la droga "como un refugio frente al universo desolado, represivo y sin expectativas que este régimen autoritario ofrece a los

jóvenes. A los ojos de las autoridades ser joven es ser sospechoso, y mas todavía si se es joven y pobre” (PRD 1993:109). Y añade los deberes de un gobierno democrático y plural, entre los que se encuentra, reformas al trabajo, en la educación y espacios urbanos “que abran paso a la presencia y las decisiones de los jóvenes y a una fuerte participación de las nuevas generaciones en todas sus estructuras” (PRD 1993:110). “mujeres y jóvenes, los sectores hasta ahora mas excluidos y también mas dinámicos, tendrán en el PRD y en el gobierno democrático al defensor intransigente de mas y mayores espacios de organización, decisión, y creación en la sociedad y en las instituciones” (PRD 1993; 110).

El PAN en sus “Principios de Doctrina”, “Estatutos” y “Programa Mínimo y Programa Básico de Acción Política”, no existen apartados o puntos dedicados en concreto a la juventud.

En los programas para las campañas 1994 y 1997 del PRI y del PRD se habla mas de los jóvenes o se recoge en mayor medida el diagnostico de su situación.

La “Plataforma Electoral 1994-2000, Certidumbre, Responsabilidad y Cambio para México” del PRI señalaba una serie de compromisos en el punto 5.10 “Jóvenes”, acciones en el terreno educativo, programas integrales de salud, programas para la generación de empleos, ampliar el programa de jóvenes en solidaridad, ”revisar y fortalecer la legislación y las instituciones que norman las políticas juveniles, y fomentar la participación de los propios jóvenes en estas tareas” (PRI 1994:24), así como, “fomentar una mayor participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, y ampliar las oportunidades para que mas jóvenes tengan posibilidad de competir por cargos de elección popular y de responsabilidad publica (PRI 1994:24).

Por su parte el PRD en “Cuauhtemoc Cárdenas 1994, Plataforma Electoral”, también contempla la problemática juvenil pero es en el apartado 49 donde realiza

varias propuestas concretas “garantizar el derecho a la vida y el bienestar de la familia, de los jóvenes y de los ancianos”. Se trata de la asunción de una política de promoción social con objeto de mejorar la calidad de vida a niños, ancianos y jóvenes. Para los jóvenes señala específicamente el fomento en cuanto al acceso al trabajo, la educación, la salud, cultura, deporte y recreación, especialmente cita los programas de capacitación y empleo así como el apoyo a organizaciones juveniles. “Impulsar una política nacional de promoción de la juventud, a través de las reformas legales e institucionales que sean necesarias. Crear un consejo nacional de la juventud, que será plural, representativo e integrado por jóvenes y será responsable de la elaboración, impulso y coordinación de todos aquellos programas tendientes a resolver las demandas de los sectores jóvenes de nuestro país, incluidas las educativas, culturales y deportivas” (PRD 1994:56). Quizás sea esta la última propuesta más importante de esta formación política, misma que reiterara en la plataforma elaborada para la campaña de 1997.

Nuevamente el PAN en “La fuerza de la Democracia, Plataforma Política 1994-2000” no contiene ningún capítulo especial que aborde el tema de los jóvenes o la problemática juvenil (PAN 1994).

En la plataforma del PRI para el legislativo “Plataforma Electoral 1997-2000” este partido sigue en la misma tónica anterior “hacer suyas las demandas de la juventud” y reitera que “en ella reside la esperanza de un futuro mejor”, en el punto 10.9 de “Jóvenes”. se compromete a luchar por la causa de los jóvenes”, y realiza otros compromisos en materia de salud- especialmente en salud reproductiva y de información sobre SIDA- educación, capacitación y trabajo, impartición de justicia, legislación y participación política, respecto a este punto señala “fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales y ampliar los espacios para que los jóvenes tengan oportunidad de competir por cargos de elección popular y de responsabilidad pública” (PRI 1997a:143).

La plataforma legislativa perredista “Plataforma Electoral 1997”, señala algunos problemas sociales de los jóvenes en el apartado 1.8.2 “Los derechos de los y las jóvenes”, y propone entre otras cosas, la creación de un consejo de juventud plural y diverso, encargado de operar las políticas públicas para la juventud y un plan de igualdad de oportunidades; así mismo reitera su intención de posibilitar las condiciones para que los jóvenes puedan ser electos a partir de los 18 años para ocupar cargos en la Cámara de Diputados, a los 21 en el Senado y a los 30 en la Presidencia, impulsando medidas de acción afirmativa al respecto; repite la homologación en todo el país de la edad penal; el empleo, la educación, la educación, la salud- con prevención de embarazos en adolescentes y SIDA-, la información sobre sexualidad y reproducción, la libertad de expresión, y velar por el no consumo de drogas; también realiza propuestas sobre “la inclusión de medidas de acción afirmativa en la ley electoral para asegurar la promoción de sus candidaturas al seno de todos los partidos políticos” (PRD 1997a:vi), con objeto de potenciar la presencia y participación política de los jóvenes en el gobierno.

En la “Plataforma Legislativa 1997-2000” del PAN no se cita explícitamente a la juventud (PAN 1997a).

Tanto el PRI como el PRD, parecen de acuerdo en la importancia y la necesidad de la presencia de los jóvenes en la toma de decisiones.

II.III ORGANIZACIONES JUVENILES PARTIDISTAS

Los tres principales partidos políticos, (PRI, PAN y PRD) poseen organizaciones de jóvenes, con más o menos antigüedad, y con más o menos presencia al interior de cada formación y resonancia en el ámbito político general y en la sociedad mexicana actual (Fernández Poncela 2000).

El PRI cuenta con dos organizaciones el Frente Juvenil Revolucionario y el Parlamento Juvenil. Este instituto político ha reconocido siempre la participación de los jóvenes. El FJR es una organización autónoma que encabeza reivindicaciones políticas de los jóvenes y sus necesidades (FJRa.s.f.).

El Frente Juvenil Revolucionario en sus estatutos en el capítulo primero se define como una organización de cuadros y de organizaciones juveniles sectoriales y adherentes que buscarán todo momento desarrollar políticas, estrategias y acciones concretas en beneficio de la juventud mexicana. El FJR es una organización plural, abierta a todos los jóvenes, agrupaciones y corrientes identificados ideológicamente con el Partido Revolucionario Institucional. En el artículo segundo explica que el FJR es una organización adherente del Partido Revolucionario Institucional, con plena autonomía para sus decisiones internas, que impulsará en todos sus niveles, una real y eficaz articulación con las áreas y tareas sustantivas del partido (FJR s.f.:5).

En 1996 el PRD creó la Secretaría de los Jóvenes, anteriormente al interior del partido existía una organización denominada Convergencia Juvenil, una especie de corriente o grupo que aglutinaba a jóvenes, ya que no se admitían sectores por temor al corporativismo.

En los estatutos de la Secretaría de los Jóvenes se mencionan reformas para impulsar la presencia y participación juvenil al interior del partido tales como “la inclusión de por lo menos un joven menor de 30 años en todos los comités

ejecutivos municipales, estatales y nacional; Que en la listas de las candidaturas con representación proporcional se incluya por lo menos a un menor de 25 años; El reconocimiento de la necesidad de contar con una instancia de organización juvenil al interior del PRD. Como consecuencia de estas reformas estatutarias, el nuevo comité nacional decidió la secretaria de los jóvenes para organizar la política juvenil de nuestro partido” (Secretaria de los Jóvenes 1997 a:1). “Partimos de que los jóvenes por el hecho de serlo, tienen necesidades y demandas específicas, distintas a las del resto de la población y por lo tanto es imprescindible que nuestro partido le preste a los jóvenes una propuesta de política integral para atender sus problemas” (Secretaria de la Juventud 1997 b:1).

Dentro de los estatutos de la secretaria de la juventud también se menciona “Los jóvenes tenemos, además de las demandas de toda la sociedad, necesidades específicas, precisamente por el hecho de ser jóvenes, por pertenecer a una generación que nació en medio de la crisis y por que no existen programas especiales de gobierno para atenderlos. Es por ello que nuestro partido debe presentar a la juventud mexicana propuestas concretas de solución a nuestros problemas y desde luego, abrir espacios para que se exprese la diversidad y la pluralidad de los jóvenes de todo el país tanto al interior del PRD como en los espacios de representación popular como los ayuntamientos, los congresos locales y la Cámara de Diputados y Senadores”

Los objetivos de la Secretaria de la Juventud son:

- Lograr que el partido tenga una mayor presencia y simpatía entre los jóvenes para atraer e incrementar el voto juvenil a favor del PRD.
- Incrementar el número de jóvenes afiliados al PRD, e incentivar y fortalecer la participación de los perredistas jóvenes en la vida interna y en las actividades del partido, ofreciendo los canales, la información, y los elementos formativos indispensables para ello.

Entre sus funciones señala:

- Elaborar el programa del PRD para los jóvenes
- Diseñar una estrategia para hacer atractivo el PRD a los jóvenes de todo el país.
- Organizar actividades juveniles con el propósito de estimular su participación en la vida pública y política del país.
- Establecer relaciones de coordinación con las organizaciones estudiantiles, juveniles, sociales, culturales y deportivas, etc.; así como, con jóvenes en lo individual.
- Representar al partido en los foros nacionales e internacionales relacionados con el tema de la juventud.
- Colaborar con la Comisión Nacional de Afiliación en la elaboración del padrón de jóvenes del PRD.
- Constituir de modo institucional y democrático, la instancia juvenil del PRD.

En 1998, el PRD editó su “Programa de la Juventud Perredista”, aprobado en el Cuarto Congreso Nacional. Se trata de un documento amplio y concreto sobre la reforma del estado habla de la importancia de la participación de la juventud en la democracia, de una legislación a favor de la población juvenil en instituciones públicas de la juventud, y de la autonomía indígena con relación al EZLN y Chiapas. Específicamente aborda temas como los derechos humanos, empleo, educación, cultura, salud, etc.; así como, la sexualidad, la salud reproductiva, las drogas y la mujer joven.

El PAN cuenta con una organización juvenil llamada “Acción Juvenil”, según su propia definición“ es un grupo que se integra al Partido Acción Nacional con carácter homogéneo, que por fines prácticos se conforma de jóvenes mexicanos cuya edad oscila entre los 16 y 25 años, que tras haber presentado su solicitud de ingreso fueron aceptados con base a los requisitos establecidos en el artículo 8vo. de los estatutos del partido. Los jóvenes menores de 18 años serán considerados miembros adherentes” (Acción Juvenil 1995 a:16). La Secretaría Nacional de Acción Juvenil pertenece al Comité Ejecutivo Nacional, y las estatales a los Comités Directivos Estatales, así como las municipales a los Comités Directivos Municipales.

La misión de Acción Juvenil es “aumentar la aceptación de Acción Nacional en la juventud mexicana” propiciar la militancia de los jóvenes dispuestos a capacitarse y participar políticamente dentro de nuestros cuadros partidistas, contribuir a la permanencia y desarrollo del partido”. (Acción Juvenil 1995ª:13).

Los objetivos de Acción Juvenil son:

- Promover la formación de grupos organizados en los comités del partido donde no exista Acción Juvenil y consolidar los cuadros juveniles existentes.
- Establecer coordinación permanente entre las secretarías juveniles municipales, estatales y nacionales, para la definición de los programas de trabajo y la realización de sus diferentes actividades de manera subsidiaria.
- Fomentar el incremento cuantitativo y cualitativo de la formación ideológica y la capacitación política de los jóvenes panistas.
- Promover permanentemente la afiliación de jóvenes al PAN.

- Propiciar la participación de la juventud en las actividades de Acción Nacional.
- Organizar actividades específicas para los jóvenes, compatibles con los principios del partido y coordinarlas con los órganos directivos correspondientes.
- Establecer relaciones con diversos organismos estatales, instituciones y asociaciones juveniles y universitarias.
- Ampliar la difusión del mensaje de Acción Nacional entre la juventud mexicana, para propiciar su participación política.

En su más reciente documento acerca de los jóvenes “Juventud, Propuesta 2000”, una agenda política, señalan: “Acción Nacional ha considerado a la juventud no solo como una etapa fundamental y definitoria de la persona, sino también como la fuerza viva, transformadora de los procesos sociales y de las naciones” (PAN 1998). Son cuatro los puntos centrales del texto en los cuales se mencionan problemáticas concretas actuales que consideran tienen más incidencia sobre la población joven: empleo, educación, sexualidad y adicciones.

Los tres principales partidos políticos tienen sus agrupaciones de jóvenes, que reconocen, con más o menos énfasis, según su ideología, las necesidades e intereses juveniles en general, presentan ideas y propuestas programáticas.

CAPITULO III

INSTITUCIONES Y LEYES PARA LA JUVENTUD MEXICANA

III.I ANTECEDENTES DE INSTITUCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD EN NUESTRO PAIS.

El concepto de “juventud” tal y como se entiende en la actualidad es un concepto reciente, se construye históricamente partir de la separación institucional que se hace entre familia y escuela, como necesidad de tener una etapa de preparación para la incorporación al trabajo. Por lo tanto dicho concepto se determina socialmente y no de manera biológica, como sería la pubertad y parte de la adolescencia. ¹

Una sociedad que se estructura jerárquicamente por edades, donde al joven se le asigna un lugar subordinado a un adulto a un grupo de adultos, cuyos objetivos serán en lo básico dos: formarlo y controlarlo ante lo cual el joven puede asumirlo y esperar a que llegue irremediamente su turno o revelarse. Así, la emergencia de los jóvenes como agente social es la historia de una representación social, conformada en la interrelación de dos fuerzas: el control y la resistencia. ²

Aunque biológica y físicamente el joven esté apto para desarrollar las tareas del adulto, tiene que someterse a un proceso de certificación social hasta que se le conceda el grado de adulto. Pero además, en una sociedad segmentada y polarizada, las condiciones socio históricas específicas son las que determinen la manera de vivir este proceso en función del origen social, la región de pertenencia y el sexo, entre otros puntos.

¹ Cfr. Pérez Islas, José Antonio “ La problemática educativo-educacional en la juventud. Factores generadores de juventud”, en Revista Estudios sobre la Juventud, Crea, año 2, núm. 6, Septiembre de 1982, pp.59-70.

² Cfr. Guillén R, Luz Ma. Y J. A. Pérez Islas, Los jóvenes en la historia: concepto y práctica. México, 1990 (inédito).

Han existido instituciones encargadas de generar políticas estatales para la juventud en México, podemos iniciar remontándonos a los orígenes históricos de nuestro país, se necesita hablar de una institución, quizás la única que permanentemente se ha ocupado de las nuevas generaciones: la escuela, refiriéndonos a los *tepochcalli* y *calmecac* de los aztecas, a los colegios y a la universidad de la época colonial donde se formaron las primeras generaciones de mestizos y criollos; o al Colegio de San Nicolás donde estudiaron los jóvenes Hidalgo, Morelos y López Rayón; o quizás a la creación de la Escuela Nacional Preparatoria con Gabino Barreda, dentro de la predominante corriente positivista en la época juarista, cuando los jóvenes egresaban de ella reclamando orden, o ya más cercanos a nosotros el ateneo de la juventud, que se convertiría en la vanguardia intelectual de la Revolución.³

Para el caso de México, la Revolución fue el inicio para mover las trabas objetivas que imposibilitaban un desarrollo juvenil, ya que permitió la maduración de las condiciones necesarias para que grandes sectores de la población pudieran tener acceso a un periodo de juventud. No obstante, no fue hasta casi tres décadas después cuando los jóvenes empezaron a tener un peso específico en el conjunto de la sociedad, así como una relativa autoconciencia de su existencia como tales.

De hecho, los jóvenes se vuelven interlocutores del Estado mexicano en el momento que se agrupan y representan una fuerza social real; recordemos que a partir del triunfo de los constitucionalistas, los congresos estudiantiles se convierten en los espacios donde ellos adquieren su conciencia de grupo; y desde entonces se formaron las federaciones de estudiantes y más tarde las organizaciones juveniles que reproducirán los conflictos y enfrentamientos que se habían generado entre las corrientes socialistas y católicas que se asentían con el gobierno de Lázaro Cárdenas.⁴

³ Brito, Roberto, Graciela Herrera et al., "Principales imágenes juveniles en la historia de México" en *Siete preguntas sobre la juventud mexicana*. México, 1989, pp. 43-117 (inédito)

⁴ Brito, Roberto, Graciela Herrera., op. cit.

En los años posteriores se buscara limar las asperezas para encontrar alguna forma de pacificar los conflictos; así surgen la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) en 1938 y la Central Única de Juventud (1939), desde donde nace la propuesta para el gobierno de crear un Departamento de Asuntos Juveniles.

Entonces se crea la Oficina de Acción Juvenil que dependía de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Esta oficina, en 1942, responde a su objetivo de crear un Consejo Nacional Directivo de la Juventud, integrado por los representantes de las diversas centrales juveniles del país. Así la relación institucional con los jóvenes comienza en definitiva como una relación política y en la cual se destaca una imagen hegemónica de la juventud: los estudiantes o, más concretamente, los universitarios y sus organizaciones intermedias.

En la década de los cincuenta durante el gobierno de Miguel Alemán se decide crear el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM) que respondía a un “un interés autentico del Estado” bajo este esquema los jóvenes beneficiarios de los programas juveniles ya no llegarán por la vía de sus propias organizaciones, sino que tendrán que afiliarse al INJM. Los programas instrumentados en esa época y durante los casi 20 años que duró su existencia tuvo un enfoque desde la visión que el Estado mexicano tenía respecto a la resolución de su necesidad de formación de mano de obra que reclamaba su proyecto industrializador.⁵

Las líneas de trabajo se centraron en torno a la capacitación (física, laboral, cultural y ciudadana). Durante la primera etapa, la cobertura solo alcanzo al DF. y a algunas zonas rurales, más tarde, en el gobierno del presidente López Mateos, dentro de la misma línea, se construyeron las Casas de la Juventud con el fin de ampliar la cobertura hacia diferentes entidades federativas. Estas “casas” fueron diseñadas como centros de capacitación y promoción juvenil.

⁵ Cfr. Pérez Islas, José Antonio, Informe México sobre políticas de Juventud, Madrid, OIJ, Septiembre 1995. (inédito).

Es una etapa de institucionalización total, la atención se dirige hacia la imagen del joven obrero, que empieza a aparecer como otro sector juvenil que responde a una nueva diversificación social y en quien se concentra el interés y los programas.

De ser la juventud “el divino tesoro” en la década de los cincuenta, en los setenta se convertirá en el “divino problema”. Del tono adulador que era observable en declaraciones y documentos, se pasa a la rigidez ya ala dureza, cuando no al regaño y a la reprobación. se tacha a los jóvenes de ingenuos, inmaduros y desorientados. ⁶

No obstante la dimensión del problema estudiantil en 1968, el INJM como instancia encargada de la juventud no sufrió la más mínima modificación durante todo el gobierno de Díaz Ordaz.

Al llegar Luis Echeverría Álvarez a la presidencia, pareciera que su mayor preocupación era cambiar la imagen de la institución, así que deja el mismo decreto de 1950 e igual nombre, modificando solo sus siglas que pasa del INJM a Injuve. El Injuve enfoca sus objetivos a proporcionar cursos con el fin de mejorar la instrucción de los jóvenes. Los programas que pone en marcha funcionan a la manera de lo que hoy conocemos como extensión universitaria; al mismo tiempo se empieza a tomar conciencia de la necesidad de conocer más sistemáticamente los problemas de la juventud, para lo cual se instrumenta una serie de estudios y foros de debate. La línea primordial de la política para la juventud que se desarrolla en esa época es lo que ahora se conoce como modelo de la promoción del tiempo libre de los jóvenes integrados ⁷ : donde el deporte y la recreación son las actividades por excelencia que se privilegian.

⁶ Cfr. Brito L, Roberto, “ La polisemia de la juventud y sus razones. Una aplicación histórica”, en Revista de Estudios sobre la Juventud, Crea-CEJM, nueva época, núm.5, enero-marzo 1985, pp.65-67.

⁷ Cfr. Rodríguez, Ernesto y Julio Bango, Políticas de Juventud en América Latina en la antesala del año 2000: logros, desafíos y oportunidades, Montevideo, OIJ-CIID, Noviembre 1995 (versión preliminar).

Se estableció así una separación entre jóvenes e instituciones, hecho que, aunado al debilitamiento del modelo económico y al inicio de la crisis generalizada, hizo que las nuevas generaciones caminaran cada una por su cuenta. Así la década de los setenta se caracterizó por la construcción cultural de los jóvenes en cuanto a las conductas, el rock, la marihuana y la cultura alternativa, mientras que el Injuve organizaba vueltas ciclistas, promovía el cumplimiento del servicio militar y mucho deporte.

El enfoque asistencialista que había caracterizado al INJM y al Injuve, planteó la necesidad de reformular el concepto de la institución. Se tenía que encontrar la fórmula que resolviera el amplio espectro de situaciones que ya en ese momento enfrentaba la juventud: empleo, salud, participación política, cultura, etc., y a la vez reforzar una instancia que había perdido credibilidad y era débil política, presupuestal y administrativamente.

En 1977 se expide el decreto del cual emerge el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (Crea). Desde su inicio acierta en cosas clave para obtener el éxito que tuvo durante sus 11 años de vida entre los cuales destacan el hecho de que se constituyó como un Consejo que administrativamente era descentralizado, su junta de Gobierno estaba integrada por 11 secretarios de Estado, que se volvían corresponsales de sus programas: ello posibilitó articular una serie de acciones que de otra manera hubieran sido muy difíciles de realizar.

Estructuró una imagen novedosa y acorde con los avances publicitarios y visuales del momento, lo que permitió alcanzar espacios en amplios sectores juveniles y de la sociedad en general.

Integró un sistema en sus programas en combinación con una adecuada flexibilidad que permitió la creatividad para ir adecuando las acciones en función de las expectativas juveniles.

Entendió que el conocimiento sobre los jóvenes que atendía era fundamental para el desarrollo de sus programas, para lo cual promovió y capacitó a diversos profesionistas hasta lograr su especialización.

Además tuvo la capacidad de responder a las nuevas manifestaciones que surgieron a finales de la década de los ochenta: las bandas juveniles urbanas.

Volvió a incurrir en algunos de los errores de sus antecesores, como no separar las actividades deportivas de sus prioridades, acentuar el carácter político partidista de algunas de sus acciones y no superar el carácter asistencialista de algunos de sus programas. Sin embargo, muchas de sus acciones representaron una capacidad de iniciativa, sobre todo en Latinoamérica, ya que influyó en las instituciones de algunos países. El Año Internacional de la Juventud fue el punto culminante de su actuar, pero a la vez el principio de su fin.

El fracaso mayor del Crea fue que no convenció a la sociedad, al presidente y a los jóvenes de que la política de juventud es fundamental para un país mayoritariamente joven. Su desaparición repentina demostró que o bien su trascendencia la construyó sobre una arena política muy movidiza o, por el contrario, su potencialidad futura para movilizar o quizás manipular jóvenes era real y eso asustó al poder.

Lo cierto es que el giro de 180 grados aplicado a los programas dedicados a la juventud para incorporarlos al gusto por el deporte significó un retraso de casi 20 años para la institución, no así para la juventud, que siguió su propio camino. Lo que se provocó fue la dispersión de las acciones que tanto instituciones gubernamentales como civiles y privadas habían estado poniendo en marcha durante la década de los noventa.

En marzo de 1993 se impulsó el Programa jóvenes de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) el cual durante 1994 elaboró un diagnóstico acerca de la

situación general de los jóvenes en el país, en los rubros de educación, capacitación y empleo, salud, seguridad y justicia, cultura y deporte. De este se desprendieron líneas de trabajo que modificaron en 1995 el contenido del Programa, intentando acercarlo más a la demanda real de la juventud, como una aproximación a las circunstancias y desde una perspectiva integral, el Programa de jóvenes de Sedesol elaboró propuestas, ensayó soluciones, promovió la más amplia participación.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994 se propuso la creación de un programa llamado Jóvenes en Solidaridad el cual desde su inicio y hasta el mes de diciembre de 1993, formó parte del sector educativo, ya que en gran medida sus actividades fueron diseñadas para la atención de estudiantes del sistema educativo nacional. El programa funcionó dentro del marco institucional de la Secretaría de Educación Pública, por su estrecha relación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Pero a principios de 1994 fue integrado a la estructura de la Secretaría de Desarrollo Social. Esta situación trajo como consecuencia cambios en cuanto a su orientación, ajustes administrativos y de recursos, que acabaron modificando la marcha normal de Jóvenes en Solidaridad.

La infraestructura y los recursos materiales se canalizaron por conducto de las delegaciones estatales del Consejo. Después, la adscripción del Programa a la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social determinó la necesidad de reorientar las acciones para enfocarlas también al desarrollo comunitario.

En los principios del Programa aparece centralmente la “participación”, pues se establece una clara posición de la institución frente a los jóvenes, al considerarlos agentes del cambio y copartícipes del diseño y operación de las acciones del Programa. A diferencia de otros programas del gobierno dirigidos a los jóvenes, en este se intentaba reconocerlos como actores principales de los procesos de

cambio social. Esta posición determinó el establecimiento de las siguientes metas específicas:

- 1.- Informar y acercar a los jóvenes a la oferta interinstitucional existente.
- 2.- Atender la demanda y la propuesta de participación juvenil, mediante la vinculación orgánica del conjunto de esfuerzos sociales y gubernamentales desde una perspectiva integral.
- 3.- Apoyar a los jóvenes que realizan tareas de beneficio comunitario, a fin de consolidar su trabajo y hacerlo extensivo a otros jóvenes.
- 4.- Profundizar en el conocimiento del universo juvenil y sus programas, para precisar áreas de atención y líneas de acción.

Las estrategias indicadas fueron resultado de un análisis de los problemas de los jóvenes por estado. Este análisis estableció tanto los sectores de jóvenes como las comunidades a atender de manera prioritaria.

De esta manera se intentaba propiciar que la operación del Programa respondiera a las demandas específicas de los grupos de jóvenes que se había decidido atender, y que cada "equipo operativo estatal" pudiera elaborar y poner en práctica un programa anual que respondiera a la situación concreta y a las demandas de la población juvenil en cada entidad federativa.

Las estrategias planeadas fueron las siguientes:

- a) Organización;
- b) Coordinación;
- c) Concertación;
- d) Vinculación;

- e) Consulta;
- f) Regionalización;
- g) Descentralización; y
- h) Difusión.

Se instrumentaron 11 líneas de acción las cuales fueron:

- 1.- Estimulo y reconocimiento a los mejores estudiantes;
- 2.- Vinculación académica comunitaria;
- 3.- Terminación del ciclo básico;
- 4.- Capacitación para el trabajo;
- 5.- Apoyo a la creación de empresas juveniles;
- 6.- Seguridad y procuración de justicia;
- 7.- Foros y encuentros;
- 8.- Promoción de la salud y la cultura ecológica;
- 9.- Apoyo a actividades culturales y recreativas;
- 10.- Promoción y fomento de actividades deportivas y
- 11.- Trabajo comunitario.

Fue así como apareció un eje prioritario: educación, capacitación y empleo, en torno al cual se articularon seguridad y justicia, salud, cultura y recreación. Estos ejes así dispuestos permitieron delinear un camino a seguir en correspondencia con los señalamientos más generales acerca de la política social de proveer a la gente con las herramientas para enfrentar con mejores oportunidades la vida productiva y social. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 lo apunta: “De manera particular, se atenderá a los jóvenes con desventajas económicas y sociales, que requieren apoyos especiales para su integración al desarrollo. Tomando en cuenta que la población juvenil constituye un factor dinámico el contexto social, económico y demográfico de las naciones. En el marco de las transformaciones que caracterizan la presente época, los jóvenes se presentan como protagonistas esenciales del cambio”.⁸

Este conocimiento explícito de la juventud como sujeto-actor en las distintas esferas sociales, todavía no trasciende el plano de la retórica, no tiene en nuestro país la fuerza suficiente para traducirse en una política. Política integral de atención a los jóvenes, sustentadas en una sólida base legal e institucional-producto de un intenso proceso de participación social de modo que pueda sortear con éxito las fluctuaciones derivadas de coyunturas económicas, políticas o de otra índole.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, p. 119

III.II PUNTOS MÁS IMPORTANTES SOBRE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

La población juvenil en México representa cerca del 40% y se refiere a las personas de 12 a 29 años y es un grupo que genera expectativas, exigencias y necesidades específicas de educación, capacitación, cultura, turismo, salud, trabajo, recreación y participación pública.

Por lo cual fue necesaria la creación de un organismo, encargado de crear las condiciones necesarias para coordinar, vincular, implementar, crear leyes, servicios y llevar a cabo acciones y programas encargados de satisfacer estas necesidades.

El Instituto Mexicano de la Juventud fue creado por una ley aprobada por el Congreso de la Unión en Diciembre de 1998 y opera desde el 6 de Enero de 1999, lo que asegura cierta permanencia en el tiempo, ya que no estará sujeto a los cambios de las coyunturas políticas, o a la voluntad del Ejecutivo, sino que depende exclusivamente, para reformarse, del acuerdo del Congreso de la Unión y por lo tanto del consenso de todos los grupos parlamentarios.

El Instituto es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en el Distrito Federal, lo que le otorga identidad y representatividad, asignándole la importancia que debe tener una instancia gubernamental que se generó para atender a más de un tercio de la población mexicana.

Es un organismo horizontal o institucional, es decir, es un organismo gubernamental que coordina las políticas de atención que las diferentes Secretarías de Estado ofrecen a la juventud.

El Instituto es una nueva institución que abre la posibilidad de que si se logra un trabajo conjunto (gobierno federal, autoridades del propio Instituto, y por supuesto

la población interesada en el tema de la juventud), se logre consolidar a esta instancia como el verdadero centro donde se generen políticas reales, concretas y puntuales y que desde sus distintos espacios de vigilancia se dé el seguimiento a sus programas juveniles, impulsar las políticas públicas y tener un espacio real de expresión y participación para los jóvenes.

El Instituto tiene el reto de evitar la burocracia y la ineficiencia administrativa, ya que un organismo especializado en atender la problemática de la juventud, debe de ser moderno, eficiente, democrático en su funcionamiento para convertirse en el vértice generador de políticas que atienda y desarrolle el capital de México: su juventud.

El Instituto Nacional de la Juventud tiene como objetivos principales:

- Definir e instrumentar una política nacional que permita incorporar a la juventud al desarrollo del país.
- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría a las dependencias gubernamentales, autoridades estatales, municipales, del sector privado y social, cuando así lo requieran.
- Promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, sus expectativas sociales, culturales y derechos, y
- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud ante gobiernos estatales, municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, foros, convenciones, encuentros, etc. y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- Concertar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios para promover, con la participación de los sectores social y privado mediante sus organizaciones, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud;
- Promover la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y de cooperación en el ámbito nacional e internacional, como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones a favor de la juventud mexicana;
- Realizar, promover y difundir estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles;
- Recibir y canalizar propuestas, sugerencias e inquietudes de la juventud;
- Auxiliar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas y municipios en la difusión y promoción de los servicios que presten a la juventud cuando así lo requieran;
- Prestar los servicios que se establezcan en los programas que formule el Instituto en aplicación de esta Ley;
- Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes mexicanos en distintos ámbitos del acontecer nacional;
- Elaborar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, programas y cursos de capacitación y desarrollo destinados a jóvenes.

El Instituto cuenta con los siguientes órganos de administración:

- Junta Directiva; integrada por 17 miembros, de los cuales son:
 - a) El Secretario de Educación Pública, quien lo preside;
 - b) El Secretario de Hacienda y Crédito Público;

- c) El Secretario de Gobernación;
 - d) El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural;
 - e) El Secretario del Trabajo y Previsión Social
 - f) El Secretario de Salud;
 - g) El Secretario de Desarrollo Social;
 - h) El Secretario de Comercio y Fomento Industrial;
 - i) El Secretario de Comunicaciones y Transportes, y
El Director General del Instituto Nacional Indigenista
- Dirección General, y

 - Las estructuras administrativas que se establezcan en el Estatuto Orgánico.

Por cada Miembro Propietario, el titular puede nombrar a un suplente, y siete miembros más que son:

- a) Los representantes de tres entidades federativas, designados por los titulares de los Ejecutivos correspondientes;
- b) Dos rectores o directores de universidades o instituciones públicas de educación superior del país, a propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y
- c) Dos jóvenes integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas.

La Secretaría de Educación Pública, de los recursos financieros asignados a la Dirección General Causa Joven de la Comisión Nacional del Deporte, transfiere los necesarios para las actividades del Instituto. Asimismo, transfiere los recursos materiales que se encuentran asignados a dicha Dirección.

El Instituto cuenta con un Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas, que tiene por objeto: recabar las sugerencias y propuestas de los jóvenes del país para la elaboración de los proyectos de desarrollo de la juventud; dar seguimiento a las acciones de los programas que se ejecuten a través de la Dirección General del Instituto y, formular las propuestas correspondientes.

El Consejo se integra con 10 jóvenes mexicanos, cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 18 y los 29 años y de manera equitativa en cuanto a su género, los cuales son seleccionados por la Junta Directiva, a convocatoria pública formuladas a las instituciones de educación superior, las organizaciones juveniles vinculadas con el trabajo comunitario, político o social y los sectores público o privado.

Por medio del Instituto el país inició un proceso de acumulación de trabajo, experiencia e investigación del segmento poblacional juvenil.

El Instituto Mexicano de la juventud no sólo ha elaborado programas y propuestas, también ha realizado, junto con otras instituciones como el INEGI, una Encuesta Nacional de Juventud que representa un gran avance para el país, ya que mediante esta encuesta se tienen detectadas las circunstancias benéficas o adversas a las cuales se enfrenta la juventud y lo cual induce a que ya se tiene conocimiento de las “variables” principales que darían pauta para la creación y desarrollo de las políticas públicas y de Estado para atender y crear el ambiente propicio para el óptimo desarrollo de los jóvenes en nuestro país mediante la creación de oportunidades.

CAPITULO IV.

CONCLUSIONES

En la Encuesta Nacional de la Juventud se menciona que los jóvenes de hoy “representan a la generación más y mejor educada, con facilidades de dialogo frente a las nuevas tecnologías, y con una probada capacidad de transformación y readecuación de valores, normas y formas sociales”. Sin embargo, paralelamente se presentan problemas de exclusión social y económica que afectan a la mayor parte de la población juvenil de nuestro país: deserción escolar, ambientes violentos, empleos mal remunerados y en condiciones precarias, migración, falta de servicios de salud, falta de información sobre sexualidad, poco fomento a las actividades culturales y al esparcimiento y falta de capacitación. Todos estos problemas exigen una urgente y eficaz solución, ya que siendo este segmento de la población tan representativo (más de un tercio), para las siguientes décadas de los jóvenes dependerá el desarrollo de nuestra nación.

Las circunstancias en las que actualmente se desarrolla este segmento de la población es bastante difícil, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática la población en edad laboral aumentará y la población de dependientes menores de 15 años disminuirá en las próximas décadas. En el año 2010, la cifra de jóvenes entre 12 y 24 años alcanzará su máximo histórico (21.2 millones) y a partir de entonces comenzará a reducir su tamaño (19.5 millones para 2020), a este fenómeno demográfico y social se le ha llamado bono demográfico, al cual muchas personas consideran que es una oportunidad histórica única para fomentar el desarrollo nacional. Sin embargo, para aprovecharlo se necesitan una serie de condiciones como país que aún no tenemos, ya que no existe información concreta de las necesidades de este segmento de la población.

Por lo que para poder sacar provecho de dicho fenómeno demográfico se tienen que crear las condiciones y políticas necesarias que permitan que la transición sea benéfica para el país.

Existen puntos fundamentales en los que se tiene que poner atención uno de ellos es la educación, la cual ha sido pensada como el eje central por excelencia de la formación de capacidades y requerimientos de productividad, innovación, conocimiento y tecnología con sus consecuentes efectos en la distribución de salarios e ingresos.

A la educación se le atribuye un compromiso fundamental para la formación de valores importantes para la convivencia y posibilidades de interacción y comunicación entre las personas en una sociedad.

Para el año 2000, según datos del INEGI, el 96.9% de la población entre 15 y 19 años sabía leer y escribir, el promedio de escolarización fue de nueve años, dato que muestra que es superior en 2% a la media nacional. Se estima que hay más de 32 millones de personas mayores de 15 años que no alcanzan la escolaridad de nueve años, y 44 millones las que no lograron terminar la educación media superior. Solo asiste a la escuela el 45% entre 15 y 19 años; de los que cuentan entre 20 y 24 años, sólo poco más del 20% asiste a la escuela; y en el caso de los que tienen entre 25 y 29 años el 5% se encuentra estudiando.

La matrícula para 2001 de educación media superior equivalía a la tercera parte del grupo de 15 a 19 años. En este nivel es donde se encontraba el 93.3% de los que estudiaban la escuela secundaria pero sólo el 51.3% logro terminar.

En la educación superior se encontró los de 20 a 24 años, el 23.9% del total, sólo el 50% logro titularse.

Otro punto sumamente importante que se tiene que atender es el empleo, entendido como la forma más legítima para obtener ingresos, el mecanismo mediante el cual las personas conjugan sus capacidades productivas con sus responsabilidades individuales, familiares y sociales. Tener empleo es muestra de contribución y responsabilidad, reconocimiento social y la forma para medir el progreso de individuos y familias.

Al hablar de la transición vital de los jóvenes desde los ámbitos de educación y la familia hacia el empleo, es clara e imprescindible la importancia de considerar las condiciones sociales en que se desenvuelve la juventud y el resto de la población.

Según datos del INEGI para el año 2000 la participación de los jóvenes de 15 a 19 años de la población económicamente activa llegó a ser de 15.7 millones (58.6%); las mujeres representan la tercera parte, siendo el grupo que crece más. El resto (41.4%), las mujeres alcanzan 8.3 ante los 2.8 millones de varones. Las mujeres jóvenes activas se concentran en las localidades más urbanizadas y las inactivas en las menos urbanizadas, pero los hombres es a la inversa.

En el año 2000 los hombres de 15 a 29 años se emplearon como agricultores (23%), artesanos y obreros (20.4%) y ayudantes de obrero y aprendices (12.5%). Las mujeres, el 19.5% se emplean como vendedoras o dependientas, 16.5% como oficinistas y 15.4% como artesanas y obreras.

El 16.5% de los jóvenes no reciben remuneración en forma de salario; de ellos el 72% recibe menos de tres salarios mínimos. Según la Encuesta Nacional de Juventud; sólo 29.3% de los jóvenes cuenta con contrato de trabajo; de éstos, sólo 38.8% posee estabilidad laboral, pues el resto son contratos por obra terminada, eventuales o de confianza. Además, 37% de la población económicamente activa juvenil no tiene ninguna prestación social y 47.3% tiene únicamente el salario base.

El promedio de ingreso de la PEA juvenil en el ámbito nacional es de 1.6 salarios mínimos al mes, lo cual también es condicionante para explicar la migración juvenil que asciende al 72% aproximadamente.

El problema de desempleo y marginación asume características específicas para América Latina, derivadas de las crecientes dificultades para dinamizar el crecimiento económico, como de su estructura demográfica predominante de niños y jóvenes, quienes tienen demanda de espacios laborales, en busca de autonomía y realización.

La relación educación-empleo aparece como una columna vertebral del desarrollo social. Es un parámetro para evaluar la consistencia del desarrollo y sus resultados en términos de participación en el mismo y la distribución de los resultados, por ello, constituye un eje sobre el que se sustentan las distintas contribuciones personales, morales, sociales y políticas de los individuos, grupos e instituciones hacia el bienestar y el desarrollo.

La relación entre educación y empleo se concibe como útil y necesaria, por lo que al no cumplirse totalmente, expresa síntomas de inconsistencia, crisis e inestabilidad. Considera un reflejo de exclusión para los jóvenes, o para algunos de sus estratos, ante los cuales se manifiesta como deterioro o vulnerabilidad.

El tercer punto importante a tratar es la salud, la población juvenil es el segmento de la población más desprotegido, y sin embargo, es considerado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y por la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) como el grupo de mayor riesgo en cuestión de salud. Tal vulnerabilidad deriva de la complejidad del mundo contemporáneo en que se desenvuelven los jóvenes. Por una parte está el desempleo y la falta de oportunidades que son desconocidos por la sociedad y el Estado, lo que resulta en las respuestas inmediatas que se manifiestan en acciones violentas y

autodestructivas que afectan la salud y la integridad física de dicho segmento. Los problemas psicológicos como frustración, depresión, falta de comunicación y agresividad contenidas se manifiestan indirectamente en las denominadas causas externas de muerte como son homicidios, suicidios y accidentes.

A su vez, la tasa más alta de mortalidad infantil y materna se presenta en partos de mujeres menores de 19 y mayores de 35 años. Los abortos ilegales siguen siendo motivos de mortalidad materna e infantil, aunque no se tienen cifras exactas.

Conforme existe mayor nivel de instrucción educativa, disminuye el número de hijos por mujer, al margen del grupo de edad. La modificación en el comportamiento reproductivo tiene que ver directamente con el uso cada día más frecuente de métodos de anticoncepción, que a su vez, están directamente relacionados con el nivel de ingreso, grado de escolaridad e instrucción y residencia de la población juvenil.

Otras causas de mortalidad en la población juvenil son el incremento de infectados por VIH, en el que de cada 10 infectados, 2 son mujeres; el tabaquismo, el consumo de drogas ilegales, la obesidad, el alcoholismo y los accidentes automovilísticos por exceso de velocidad.

Como los jóvenes representan más de la tercera parte de la población de nuestro país, existen necesidades que se deben atender para alcanzar el desarrollo en las áreas agrícola, industrial, científica, de investigación, tecnológicas y culturales para que ellos puedan integrarse como agentes activos y contribuir de manera directa.

Ante la necesidad de impulsar una política de Estado se crea la iniciativa de una Ley y el Instituto Mexicano de la Juventud. Lo que representa un gran avance de

finales del siglo pasado y da la pauta para comenzar a integrar a los jóvenes en políticas específicas para su atención.

Sin embargo, es necesario que las políticas que se impulsen comprometan a todas las áreas de la administración pública, iniciativa privada, asociaciones civiles, partidos políticos, escuelas, universidades y población en general, las cuales deberán aplicarse a niveles regional, municipal y estatal para que tengan mayor peso un verdadero carácter nacional.

Una vez establecidas las políticas y acuerdos para la atención a la juventud, se deben dictar criterios para vigilar su correcto cumplimiento y el organismo encargado sería el IMJ que jugaría el papel de interlocutor, coordinador y supervisor de dichas políticas, su tarea consistiría en:

- Detectar, señalar las prioridades y fijar los objetivos de participación de cada Secretaría de Estado;
- Recoger de forma integrada los programas y actividades que las Secretarías de Estado lleven a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos;
- Establecer compromisos puntuales con cada Secretaría de modo que los objetivos establecidos para tratar asuntos de la juventud tengan preferencia en las agendas de trabajo;
- Crear una Comisión Intersecretarial y por medio de ésta dar seguimiento y evaluar las medidas y prácticas que se establezcan. Y que ésta a su vez, coordine acciones a niveles estatal y municipal con la iniciativa privada, las asociaciones civiles y las escuelas de nivel medio y superior del país. Lo cual permitiría que la operación y el trabajo incorporen opiniones y necesidades de los organismos, representantes y líderes de la juventud y por lo tanto se fomentaría el estudio, el

análisis y el diagnóstico detallado de las condiciones en las que se encuentra este segmento poblacional y se podrían dar soluciones más certeras.

Es urgente y necesario atender a este segmento de la población, si tomamos en cuenta que ellos serán el día de mañana los adultos trabajadores, padres de familia y líderes sociales que lleven el rumbo de nuestro país. Por lo tanto, se necesita que los jóvenes de hoy se formen para ser personas preparadas, competitivas y capaces de utilizar las nuevas tecnologías, sin perder de vista que si algo caracteriza a los jóvenes es su entusiasmo para aprender, que cuando se requiere son trabajadores, emprendedores, imaginativos, sensibles, talentosos, persistentes y sobre todo optimistas.

Por lo tanto, debemos de tener una conciencia generalizada de la importancia que tiene este momento histórico para poder ser un país competitivo si se aprovechan y se encausan de manera correcta todas estas características y entendemos que forzosamente se tiene que invertir en educación, capacitación, creación de empleos bien remunerados, servicios de salud, investigación científica y tecnológica, infraestructura, agricultura, industria, fomento a las actividades culturales, resurgimiento de costumbres y valores morales; dejando a un lado la corrupción, el egoísmo y el individualismo para que todos los jóvenes tengan igualdad de oportunidades para poder cumplir con sus expectativas y proyectos y poco a poco la población sea homogénea.

ANEXO

GLOSARIO

Acuerdos de gestión: Instrumentos contractuales de carácter especial que regulan las relaciones con los prestadores para la contratación de servicios de salud para una determinada población dentro del marco de la gestión desconcentrada de servicios. En ellos se detallan las actividades motivo de contrato; la cobertura que deben de cumplir las organizaciones de salud participantes, y los mecanismos para su auditoria, supervisión y evaluación.

Años de vida saludable (AVISA): Indicador compuesto que evalúa el número de años que una persona vive sin presentar ningún tipo de merma en su salud. Resulta de sumar los años perdidos por muerte prematura con los años vividos con discapacidad, que se restan de los años que podría vivir ese individuo en un tiempo y lugar determinado.

Áreas Médicas de Gestión Desconcentrada (AMGD): Estructura organizacional implementada por el IMSS en 1999 con el fin de desconcentrar sus funciones administrativas, financieras y médicas en áreas geográficas con rangos de población entre 150 mil y 200 mil derechohabientes, con características demográficas y epidemiológicas similares. Su objetivo es integrar la capacidad de respuesta institucional a partir de áreas que funcionen como un “sistema integrado de salud”, articulando, con base en un plan de salud local, las acciones de las unidades de medicina familiar, salud en el trabajo, los servicios de prestaciones sociales y salud comunitaria de la zona y la atención especializada del hospital general de zona o regional.

Arranque parejo en la vida: Estrategia que persigue que todo mexicano cuente, desde el principio de su vida, con las condiciones básicas en materia de salud que le garanticen la igualdad de oportunidades. Esta estrategia integra de manera

sistemática acciones de promoción de la salud, planificación familiar, atención institucional prenatal, del parto y del puerperio, vigilancia estrecha del crecimiento hasta los dos años de vida, vacunación con esquema completo, administración de suplementos alimenticios y micro nutriente, y atención de especialidad en los casos que lo ameriten.

Calidad de los servicios de salud: Se refiere al grado en que los servicios mejoran la salud de los individuos de manera congruente con las normas profesionales y responden de manera adecuada a las expectativas y valores de los pacientes. Las dimensiones de la calidad son i) la técnica, y ii) la interpersonal.

Dimensión técnica de la calidad de los servicios: Atributo del proceso de prestación de servicios que consiste en ofrecer a los individuos los mayores beneficios con los menores riesgos, a partir del empleo de las mejores normas de la práctica profesional.

Dimensión interpersonal de la calidad de los servicios: Atributo de los servicios de salud relacionado con lo que se ha dado en llamar “calidez” de la atención. Sus elementos son el respeto al paciente como ser humano integral, el respeto a su autonomía y la búsqueda de su satisfacción plena.

Capitación: Mecanismo de pago y asignación presupuestal que utiliza como parámetro una cuota por persona dentro de un grupo determinado (personas inscritas o registradas). También se conoce como pago por persona, pago capitado, pago per capita o, literalmente, pago por cabeza.

Capital humano: Destrezas, conocimientos y orientación de una persona que pueden incrementarse invirtiendo en educación, capacitación o experiencia.

Cuota de recuperación: Forma de financiamiento de los servicios de salud para población abierta que consiste en el cobro directo y al momento de la prestación

del servicio que se hace a los pacientes por la atención médica recibida en hospitales o centros de salud de las instituciones públicas.

Elasticidad de la demanda: Respuesta de la demanda a un incremento del precio en un bien o servicio.

Equidad: Justicia en la asignación de recursos o tratamientos entre individuos o grupos. En políticas de salud, equidad usualmente se refiere al acceso universal a una atención a la salud razonable y una justa distribución de la carga financiera en el financiamiento de la atención a la salud entre grupos de diferentes ingresos.

Esperanza de vida saludable (EVISA): Indicador compuesto que mide el número de años en buena salud que, en promedio, una persona puede esperar vivir en una sociedad determinada. Su construcción permite relacionar los datos de mortalidad con las causas de discapacidad.

Federalismo cooperativo en materia de salud: Estrategia que busca articular los arreglos de cooperación entre estados y municipios en un marco de respeto a las atribuciones de los distintos niveles de gobierno.

Financiamiento de los servicios de salud: Proceso de movilización de recursos financieros desde sus fuentes (hogares, empresas, gobierno o fuentes externas) hacia fondos que acumulan recursos y agregan riesgos (fondos de seguridad social, presupuestos públicos) para posteriormente distribuirlos en la producción o compra de servicios de salud.

Gasto de bolsillo: Pago que hacen los hogares por los servicios de salud al momento de recibirlos. El gasto de bolsillo como pago directo tiene como límite máximo el ingreso percibido por los hogares, que puede incluir los ahorros o hasta los recursos producto de la venta del patrimonio.

Gasto catastrófico: Gasto de bolsillo destinado a financiar la atención a la salud que supera al ingreso percibido por el hogar descontando el gasto destinado a cubrir alimentación y vivienda.

Grupos relacionados por el diagnóstico: Instrumentos para clasificar a los pacientes de acuerdo con su diagnóstico. Los procedimientos hospitalarios que se incluyen en un mismo grupo utilizan insumos similares. Estos instrumentos permiten calcular los costos de atención e identificar los productos hospitalarios involucrados, y por lo mismo facilitan la comparación del desempeño entre unidades de salud.

Incentivos: Bonificación, monetaria o no monetaria, que se da al empleado como estímulo para el mejoramiento o incremento de la productividad de su trabajo.

Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS): Marco bajo el cual se estructura el sistema de atención a la salud a fin de responder a los nuevos retos y demandas. Se trata de un modelo comunitario, integral, basado en compromisos de gestión, orientado al usuario y dirigido a articular la relación entre proveedores de servicios.

Padecimientos emergentes: Padecimientos cuya frecuencia se incrementa a tal grado que logran desplazar a los que antes ocupaban los primeros sitios en la lista de causas de muerte. Este desplazamiento puede ser directo, como en el caso de las epidemias nuevas (VIH-SIDA) y los problemas en ascenso (diabetes mellitus), o indirecto, como sucede con algunos tumores malignos y ciertas enfermedades cardiovasculares, que mantienen tasas estables al tiempo que la mortalidad por problemas transmisibles pierde importancia.

Prestación directa de servicios de salud: acciones desarrolladas específicamente para atender la salud de la población, las cuales son producidas y proporcionadas directamente por un proveedor.

Protección financiera: Estrategia del sistema de salud que busca garantizar la seguridad financiera de la población a través de la promoción del pago anticipado por la atención de la salud, el establecimiento de un financiamiento justo de la atención, y la prevención de gastos excesivos y potencialmente catastróficos debidos a la búsqueda y resolución de las necesidades de salud.

Rectoría: Función del sistema de salud que incluye el diseño de políticas; la coordinación intra e intersectorial; la planeación estratégica; el diseño y monitoreo de las reglas para todos los actores del sistema (regulación sanitaria y de la atención a la salud); la generación y coordinación normativa de la información; la evaluación del desempeño, y la representación internacional.

Regulación de la atención a la salud: Diseño y monitoreo de las reglas de funcionamiento de todos los actores involucrados en la atención de la salud. Incluye la regulación de los profesionales de la salud, las unidades de atención, los laboratorios, gabinetes y la tecnología.

Regulación sanitaria: Diseño y monitoreo de las reglas para la vigilancia y control sanitario de los bienes y servicios de salud, la publicidad, la salud ambiental y ocupacional, y en general de las actividades de la economía que tiene un impacto sobre la salud.

Rezago en salud: Conjunto de padecimientos evitables con intervenciones efectivas y de bajo costo. Destacan dentro de éstos la desnutrición, las infecciones comunes y los padecimientos relacionados con la reproducción.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 1

José Gómez de León y Daniel Hernández, Un mapa de los jóvenes a mitad de los años noventa. Ponencia presentada el Seminario México Joven p.p. 3.-4.

Ernesto Camacho Leal, Rafael Cordera Campos y José Luis Victoria “Los jóvenes mexicanos” Evolución y participación política, México 2001 Facultad de Economía UNAM

Censo General de Población y Vivienda, 1990, México, INEGI, 1991

Censo General de Población y Vivienda, 2000, México, INEGI, 2001

Rafael Cordera Campos, Numeralia sobre los jóvenes en México, UNAM

Programa Nacional de Salud 2001-2006. La Democratización de la Salud en México. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. p. 28-60

XII Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI, 2000. Boletín de información estadística.

Encuesta Nacional de Juventud, IMJ-CIEJ, México 2000.

Capítulo 2

Anna M. Fernández Poncela “Jóvenes y política, Balance y Perspectivas”, Artículo publicado en la pagina Web del Instituto Mexicano de la Juventud.

Página Web del Partido Acción Nacional

Página Web del Partido Revolucionario Institucional

Página Web del Partido de la Revolución Democrática

Capítulo 3

Pérez Islas, José Antonio “La problemática educativo-educacional en la juventud. Factores generadores de juventud”, en Revista Estudios sobre la Juventud, Crea, año 2, núm. 6, Septiembre de 1982, pp.59-70.

Guillén R, Luz Ma. Y J. A. Pérez Islas, Los jóvenes en la historia: concepto y práctica. México, 1990 (inédito).

Brito, Roberto, Graciela Herrera et al, “Principales imágenes juveniles en la historia de México” en *Siete preguntas sobre la juventud mexicana*. México, 1989, pp. 43-117 (inédito)

Pérez Islas, José Antonio, Informe México sobre políticas de Juventud, Madrid, OIJ, Septiembre 1995. (inédito).

Brito L, Roberto, “La polisemia de la juventud y sus razones. Una aplicación histórica”, en Revista de Estudios sobre la Juventud, Crea-CEJM, nueva época, núm.5, enero-marzo 1985, pp.65-67.

Rodríguez, Ernesto y Julio Bango, Políticas de Juventud en América Latina en la antesala del año 2000: logros, desafíos y oportunidades, Montevideo, OIJ-CIID, Noviembre 1995 (versión preliminar).

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, p. 119

Página Web del Instituto Mexicano de la Juventud.

Capítulo 4

Censo General de Población y Vivienda. INEGI, 1990

Censo General de Población y Vivienda. INEGI, 2000

Juan Ramón de la Fuente y Jaime Martuscelli. La Juventud Mexicana en el siglo XXI. Economía Exterior No. 19, 2001-2002, Madrid España.

México Joven. Políticas y propuestas para la Discusión. Ricardo Becerra, Rafael Cordera Campos y José Luis Victoria, Coordinadores. Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Los jóvenes mexicanos. Evolución y perspectivas. Facultad de Economía, UNAM, 2000.

Los jóvenes. Bosquejo de la situación. Alma Cervantes, Axel Didriksson y Rafael Cordera Campos, México, UNAM, 2006.

Imágenes: Edgar Sáenz Lara.